



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 17 de octubre de 2014

NÚM. 96

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 68 CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 41 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

El Presidente comunica que se va a convocar una reunión de la Mesa y de la Junta de Portavoces para estudiar un escrito presentado por varios grupos parlamentarios y por los Parlamentarios Forales no adscritos (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

El Presidente comunica que la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, ha decidido admitir el escrito, que incorpora una nueva propuesta de resolución con texto complementario, cuya votación se producirá tras la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra (Pág. 4).

Asimismo, recuerda la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Sarasola Jaca en la Parlamentaria Foral señora Ruiz Jaso (Pág. 4).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario, interviene el señor Lizarbe Baztán (Pág. 4).

En el turno a favor toman la palabra los señores Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai), Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra) y Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito). En el turno en contra interviene el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 5).

Tras votación separada, se aprueban las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, excepto el punto 4 de la primera propuesta de resolución (Pág. 9).

Asimismo, se aprueba la propuesta de resolución presentada por varios grupos parlamentarios y por los Parlamentarios Forales no adscritos por 27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 10).

Para defender las propuestas de resolución números 1 a 4, presentadas por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai, y la propuesta de resolución número 5 a), presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, interviene el señor Ramírez Erro (Pág. 11).

En el turno a favor toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Mauleón Echeverría y Ayerdi

Olaizola. En el turno en contra interviene los señores García Adanero y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 12).

Se aprueban las propuestas de resolución números 1, 2 y 3 por 27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 16).

Se rechaza la propuesta de resolución número 4 por 18 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 a) por 27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai y la propuesta de resolución número 5 b), presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, interviene el señor Jiménez Hervás (Pág. 17).

En el turno a favor interviene los señores Lizarbe Baztán, Villanueva Cruz, Mauleón Echeverría y Ayerdi Olaizola (Pág. 19).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 b) por 30 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones (Pág. 19).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra interviene el señor Villanueva Cruz (Pág. 19).

En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero y Lizarbe Baztán. En el turno en contra interviene los señores Ramírez Erro, Jiménez Hervás, Mauleón Echeverría y Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Villanueva Cruz (Pág. 20).

Se rehaza la propuesta de resolución número 1 por 23 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Se aprueban las propuestas de resolución números 2 y 4 por 32 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 por 37 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 34 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 25).

En el turno a favor toman la palabra la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) y el señor Ayerdi Olaizola. En el turno en contra intervie-

nen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Villanueva Cruz. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 27).

Se aprueban las propuestas de resolución números 1 y 2 por 27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 29).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 18 votos a favor, 23 en contra y 9 abstenciones (Pág. 29).

Se rechaza la propuesta de resolución número 4 por 16 votos a favor, 23 en contra y 11 abstenciones (Pág. 30).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 por 16 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones (Pág. 30).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por los Parlamentarios Forales no adscritos interviene el señor Ayerdi Olaizola (Pág. 30).

En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero, Lizarbe Baztán, Ramírez Erro, Villanueva Cruz y Mauleón Echeverría (Pág. 30).

Se aprueban los puntos números 1 y 2 de la primera propuesta de resolución por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 32).

Se aprueba el punto 3 de la primera propuesta de resolución por 31 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención (Pág. 32).

Se aprueba el primer punto de la propuesta de resolución número 2 por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 32).

Se aprueban los puntos 2 y 3 de la segunda propuesta de resolución por 26 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones (Pág. 32).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro interviene el señor García Adanero (Pág. 32).

En el turno a favor toma la palabra los señores Lizarbe Baztán y Villanueva Cruz. En el turno en contra intervienen los señores Ramírez Erro, Jiménez Hervás, Mauleón Echeverría y Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Adanero (Pág. 33).

Se aprueban las propuestas de resolución números 1 y 4 por 31 votos a favor, 16 en contra y 2 abstenciones (Pág. 39).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 34 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención (Pág. 39).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 por 32 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención (Pág. 39).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 37 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención (Pág. 39).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 27 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 41 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Se reanuda esta sesión plenaria. Antes de pasar al debate de las propuestas de resolución presentadas, como se ha presentado un escrito por parte de diferentes grupos parlamentarios y de los Parlamentarios Forales no adscritos y dado que esto no viene recogido en las normas, se va a convocar una Mesa y Junta de Portavoces en cinco minutos en la sala de la Mesa y Junta de Portavoces. Se reanudará la sesión previsiblemente y si es posible a las 10 de la mañana. Señorías, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 42 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Como comentábamos anteriormente, se iba a reanudar esta sesión plenaria a las 10 horas, ya que se había presentado un escrito incorporando una nueva propuesta de resolución con texto complementario por diferentes grupos parlamentarios y, visto que no estaba contemplado en las normas, se ha convocado una Mesa y Junta de Portavoces. La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, ha decidido admitirla. Por lo tanto, una vez admitida, se debatirá y votará en la primera ocasión que tengamos. En este sentido, se ha indicado por los Servicios Jurídicos que podría ser una vez que se hayan votado las propuestas del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, que es el primero. ¿De acuerdo?*

Señorías, tengo que informarles de que, además de este escrito, han sido presentadas a la Mesa las propuestas de resolución siguientes: cinco propuestas por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, numeradas del 1 al 5; cuatro propuestas por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai conjuntamente, numeradas del 1 al 4; una propuesta por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa numerada con el número 5 a); una propuesta por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai numerada con el número 5 b); cinco propuestas por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra numeradas del 1 al 5; cinco propuestas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra numeradas del 1 al 5; dos propuestas de los Parlamentarios no adscritos numeradas del 1 al 2; cinco pro-

puestas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro numeradas del 1 al 5.

También les recuerdo que por acuerdo de la Mesa de día 13 de marzo de 2014 se autorizó la delegación del voto de la Parlamentaria Foral D.^a Aitziber Sarasola Jaca en la señora Ruiz Jaso.

Les comunico que los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai defenderán en el turno que les corresponde a cada uno de ellos tanto las propuestas que han presentado de forma conjunta como la presentada de forma individual. La votación de todas estas propuestas tendrá lugar una vez que haya finalizado la intervención del representante del Grupo Parlamentario Aralar/Na-Bai.

Vamos a pasar, por lo tanto, a debatir las propuestas de resolución. Empezamos por las propuestas de resolución números 1 a 5, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y también el escrito que se ha presentado esta mañana.

Para su defensa tiene la palabra el portavoz, el señor Lizarbe Baztán. Tiempo máximo, diez minutos. Les recuerdo que luego se abrirá un turno a favor y otro en contra y que el señor Lizarbe Baztán tendrá derecho a réplica. Señor Lizarbe Baztán, cuando quiera.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Mi grupo, el grupo socialista, presenta cinco propuestas de resolución, una de ellas referida al autogobierno, en la que está esa adición que comentaba el señor Presidente, y las otras relativas a diferentes aspectos de la actualidad económica y del Estado del bienestar social. Dejaré para el final la del autogobierno. De las dos que se refieren a la situación económica, una lo es con carácter general y trata, en definitiva, de que el Gobierno active las medidas oportunas para poner en marcha tanto las medidas de dinamización de la economía que se acordaron en la denominada Mesa por el Empleo como también para que asuma, efectivamente, las recientes propuestas de dinamización industrial en el marco del diálogo social, realizando las actuaciones que fuesen necesarias en todos los órdenes.*

Hay una específica respecto del sector primario, porque, a pesar de lo que dijo ayer aquí la señora Presidenta del Gobierno, lo cierto es que la realidad no es la que se describió por su parte en cuanto al sector agrario. Por ejemplo, hay retrasos considerables en el pago de ayudas comprometidas, que todavía no se han hecho, lo que está afectando, en algunos casos de forma radical, a la propia viabilidad de las inversiones de estas personas, al igual que, evidentemente, respecto de temas de la ventanilla, de la financiación de líneas

especiales, del tema de la PAC o de restablecer ayudas para las CUMA.

En materia de educación, más allá de los niveles que pueda tener el sistema educativo navarro, es evidente que el esfuerzo tiene que ser continuo y permanente, dilatado a lo largo del tiempo, porque, si no, lógicamente, se va a un retroceso. Pero hay algunas cuestiones concretas que nos preocupan, como es que, por muchas veces que se ha anunciado un sistema de financiación plurianual para la UPNA, todavía no se haya materializado. Asimismo, nos parece que tiene que haber un programa específico de atención a alumnos en situaciones de pobreza, no tanto para temas de atención docente, de servicio docente, sino de todos los servicios colaterales que pueda haber al respecto.

Asimismo, en materia del sector de la salud, hemos planteado una serie de cuestiones que nos parece que repasan la situación crítica en muchos aspectos del mismo y donde hay una serie de planteamientos de futuro bastante interesantes. Es verdad que en el párrafo segundo hay un error y donde dice “garantizar al personal médico, de enfermería, transporte urgente” debería poner “garantizar a todo el personal sanitario”, porque nos parece que es bastante más amplio.

Finalmente y respecto al autogobierno, hay tres cuestiones que referir por mi parte. La primera de ellas es el punto primero de esta propuesta de resolución, en la que lo que se hace es –esto está redactado ayer en torno al mediodía– instar al Gobierno a mantener ante el Gobierno español una actitud firme y decidida en la defensa del autogobierno y, concretamente, ante la demanda del Ministerio de Hacienda sobre el tema del IVA de Volkswagen.

En segundo lugar, se reproduce buena parte de las resoluciones de este Parlamento en materia de defensa del autogobierno del Pleno del autogobierno, porque nos parece que en un debate del estado de la Comunidad tienen que ratificarse, las que fueron aprobadas por la mayoría, además de las que presentó mi grupo.

Y hay una tercera cuestión que nos ha parecido necesario introducir y es la reprobación de la Presidenta del Gobierno y del Gobierno y la censura de ambos en la estrategia que han llevado respecto del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo por el Estado demandando indebidamente esos 1.513 millones de euros en relación con el IVA de Volkswagen de los años 2007 a 2011. Esta es una cuestión que se suscitó ayer después de una reflexión política importante, a la vista de que tanto en la réplica como en la dúplica de la señora Presidenta se introdujeron algunas informaciones y algunos elementos no puestos de manifiesto en la exposición inicial, cuando el resto de los grupos,

evidentemente, ya no tenían la capacidad de poder responder a los mismos.

Por lo tanto, nos parece que, si tenemos que estar cercanos a la realidad –desde luego estamos mucho más que el Gobierno–, no podemos dejar pasar por alto lo que ayer se evidenció en cuanto a lo que ha sido una nefasta actuación, al menos hasta la fecha, por parte de la Presidenta del Gobierno en relación con este tema. No se puede estar adulando todo el santo día al Partido Popular y, cuando el Gobierno del Partido Popular presenta un pleito en el Tribunal Supremo contra la Hacienda de Navarra, tener una actitud timorata, tener una actitud errática y, en definitiva, encontrarnos con que en estos momentos lo cierto es que lo que hay es un recurso interpuesto en el Tribunal Supremo, cuya tramitación está suspendida durante un plazo máximo de sesenta días y con el asunto absolutamente bloqueado. Estos hechos que, evidentemente, son nuevos respecto del Pleno del autogobierno, es lo que hace que las resoluciones en materia de autogobierno tengan que cambiar.

Y la información –concretamente hoy hay en un periódico una foto del final de la sesión– al respecto nos obliga a esta cuestión. Pero, es más, si alguna de sus señorías tiene la ocurrencia de decir que esto era mejor que se debatiese más tarde, claro, todo se puede debatir más tarde, pero, a la vista de los firmantes del escrito de ese texto complementario, que en otro trámite parlamentario sería en realidad una enmienda de adición, ¿qué más les da que se apruebe el viernes o que se apruebe el lunes, si el resultado va a ser el mismo porque la gravedad de los hechos es la misma? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de las propuestas de resolución del Partido Socialista, incluido el escrito que se ha presentado en la mañana de hoy. Por parte de Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. El Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa ha suscrito también este texto complementario que será añadido a diferentes propuestas de resolución que hemos presentado los grupos parlamentarios, porque, ciertamente, el día de ayer se constató que la Presidenta del Gobierno de Navarra y UPN han estado tomando el pelo a la ciudadanía navarra con algo tan serio como 1.513 millones de euros. Claro, cuando el 16 de septiembre la ciudadanía, escuchando a la señora Presidenta del Gobierno de Navarra tras su reunión con Montoro, conoce el recurso interpuesto por el Estado demandando a Navarra 1.513 millones y ve a una Presidenta del Gobierno de Navarra soliviantada porque horas antes se

han enterado de esta circunstancia, uno empieza a mirar a ver si eso es así. Uno se da cuenta de que la Junta Arbitral dictó su resolución el 3 de junio y que establece dos meses para interponer el recurso, algo que termina el 3 de agosto que, si es inhábil, es el 3 de septiembre. Entonces uno se pregunta: ¿cómo la Presidenta del Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra no han estado atentos por todos los medios a ver si, una vez finalizado el plazo, se había interpuesto el recurso?, y por eso solicitamos los textos y las comunicaciones. Y, claro, resulta que, mientras ustedes estaban reunidos con Montoro y con el Gobierno del Estado, el Estado ya había interpuesto y ya tenía esa decisión tomada, el recurso y la demanda de 1.513 millones. Por lo tanto, ustedes lo sabían. Pero resulta que, en la información que nosotros hemos pedido, el 8 de septiembre –8 de septiembre sí, sí, mírelo– tiene registro de entrada ¿dónde?, ¿allá en lejanas tierras? No, en Carlos III, cuarta planta, sexto nivel, 31002, Pamplona, el 8 de septiembre. Y ¿a quiénes se les comunica?, ¿quiénes forman parte de la Junta Arbitral? El señor Asiáin y el señor Acosta por parte de Navarra. 1.513 millones. Cabe pensar que, ante esta comunicación, lo primero que se debe hacer de una calle a otra es comunicarlo.

Sin embargo, la Presidenta del Gobierno de Navarra nos quiere hacer creer que no se enteró hasta el día 15. Y ¿por qué quiere hacernos creer que no se enteró hasta el día 15?, ¿quizá porque el día 10 había un Pleno del autogobierno? ¿El día del Pleno del autogobierno la Presidenta del Gobierno de Navarra –y el conjunto del Gobierno de Navarra– lo sabía ya y lo ocultó a la ciudadanía y a este Parlamento? Nosotros creemos que sí, porque, si no, sería una dejación absoluta de todos los Consejeros y de todo el Gobierno de Navarra, sabiendo, como sabían, que existían dos meses para que el Estado pudiese interponer el recurso, que no estuviesen atentos, no tuvieran una comunicación fluida con la Junta Arbitral y, por lo tanto, la comunicación del recurso de demanda de 1.513 millones se quedase una semana durmiendo el sueño de los justos.

Por lo tanto, nosotros creemos que uno de los problemas fundamentales que tiene Navarra a la hora de defender su capacidad de decisión y su autogobierno es el Gobierno de Navarra, que ha actuado de forma oscurantista haciendo de su capa un sayo, no diciendo la verdad y ocultando información, porque desde el 8 de septiembre esta comunicación estaba en Carlos III. Desde el día que la Junta Arbitral anunció que había dos meses para que el Estado pudiese interponer el recurso, el Gobierno de Navarra tenía que haber estado con todos los medios mirando a ver si lo ponía o no. Ustedes lo han ocultado y, por eso, nosotros hemos suscrito una adición al texto, porque el día

de ayer recibimos esta información, a pesar de que el plazo finalizaba antes de ayer, casualmente ayer a las dos de la tarde nos llega la información y resulta que, evidentemente, esto requiere una censura y una reprobación; y nosotros le censuramos y le reprobamos por su actuación oscurantista, tibia e ineficaz ante el recurso interpuesto en el Tribunal Supremo por el Estado demandando indebidamente 1.513 millones de euros en relación con el IVA de Volkswagen de los años 2007-2011. Ese es uno de los problemas de Navarra, cómo el Gobierno de Navarra de una forma opaca, hermética, en oscuros despachos es quien tiene arrogada la capacidad de negociación y de interlocución con el Estado sin hacer partícipe a la sociedad navarra y a este Parlamento.

Por eso, nosotros hemos presentado una propuesta de resolución, que después defenderemos, por la que le exigimos que lo que tienen que hacer ustedes es convocar inmediatamente al conjunto de formaciones parlamentarias para que tengamos información. Y no venga usted como vino ayer, señora Presidenta, con un papelito, algo que ya conocía.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar las propuestas de resolución del Partido Socialista, la tercera no porque no estamos de acuerdo, creemos que se debe buscar la síntesis entre el modelo de concertación y el modelo de defensa del sistema público, algo que Navarra tiene pendiente. Y en cuanto a la primera, he de indicar que el punto segundo y el cuarto contarán con nuestra abstención, porque tenemos alguna que otra discrepancia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Pues sí, salgo rápidamente, porque creo que merece la pena en esta primera intervención. La señora Presidenta ayer se permitió el lujo de salir aquí y dar sopapos a todo el mundo y cargar toda la responsabilidad sobre la oposición, como si ella fuese una extraterrestre que no lleva cuatro años en el Palacio de Navarra. Ella presentó un gran informe de todo lo bueno de su gestión y todo lo malo –dijo– es culpa de una oposición negativa, incapaz, no sé qué, no sé cuántos. Y resulta que luego ocurre lo que ocurre. Por ejemplo, en un tema tan importante como se ha comentado, en el tema del IVA de la Volkswagen, tiene que terminar reconociendo que ni el PP, su socio natural, que salvo una sola vez han ido siempre juntos a las elecciones y siguen, ayer mismo en Madrid, votando juntos, le está diciendo la verdad ni a ella misma ni al propio PP de aquí. Eso de que no tenemos que pagar nada, eso de que con cien millones arreglamos..., termina diciéndonos que son 870 los que se nos reclaman oficial-

mente. Y eso es serio, señora Presidenta. Es serio y es poco responsable. Usted no solamente le dio golpes a la oposición, dijo afirmaciones tan rotundas como: “yo nunca jamás haré lo que ha hecho Mas”, el Presidente catalán. Pues mire, debería tentarse la ropa, porque si Artur Mas mañana dijese que está dispuesto a ir a Madrid a reclamar los derechos de Cataluña negociando con el Estado, como dice usted, con la bilateralidad, le pondrían alfombra roja, saldría la banda de música y le recibirían Rajoy y el Rey. Y a usted no le recibe ni un director general.

Por lo tanto, cuando sale aquí a dar sopapos a todo el mundo y a cargar la responsabilidad sobre la mala intención y la mala fe de todos los grupos de la oposición, que queremos lo malo para esta Comunidad, usted debería empezar reconociendo que su estrategia de relaciones con el Estado y su estrategia de relaciones apoyándose en el PP ha fracasado. Y ha fracasado hasta el punto de que ha puesto a esta Comunidad en una situación tan delicada como no lo había estado nunca y, además, ¡jojo!, en unos temas tan delicados como el autogobierno y nuestros derechos en fiscalidad, en economía y demás, algo que supuestamente UPN tiene como señas de identidad. ¡Ojo!, que incluso en su propia casa han empezado a cortar la hierba de los pies. Por lo tanto, cuidado, que es un tema que incluso en su propia casa está generando las suficientes contradicciones y sensibilidades como para que usted venga aquí con prepotencias y no reconociendo el fracaso. Usted ha fracasado en las relaciones con el Estado y los intereses de Navarra nunca han estado en peores condiciones que como están hoy en los temas que tenemos que compartir y negociar con Madrid. Esa es la realidad.

Por lo tanto, más allá de la formalidad reglamentaria –sobre la cual no me voy a posicionar– de si incorporar o no este punto a última hora, puesto que a última hora nos enteramos de los elementos que lo han motivado, estaba la profundidad, la importancia y la trascendencia de lo que estamos discutiendo, y es que si a usted le dejamos un poco más, acabamos como cualquier provincia, pero no del régimen común, no sé si hay alguna escala peor por ahí abajo. ¡Ah!, como las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Jiménez Hervás. ¿Algún turno más a favor? Señor Mauleón Echeverría, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezker, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guztiei. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que hoy nuevamente nos hemos desayunado con un titular que hace temblar a la ciudadanía de Navarra. Señora Presidenta, 870 millones de euros, poco menos de un tercio del presupuesto de Navarra. Eso sería, directamente, entregar las lla-

ves de Diputación al señor Montoro y decirle: gestione usted, porque eso, lógicamente, nos llevaría a una situación absolutamente ruinosa. Pero fíjese, señora Presidenta, estará conmigo en que a una Presidenta del Gobierno en una situación de dificultad económica, de crisis galopante, de pobreza, de desigualdad, de desempleo, que tiene una situación, un reto como nunca planteado de ataque al autogobierno de Navarra y a la solvencia económica de Navarra, a esa Presidenta se le exige capacidad de acuerdo, altura de miras, sentido autocrítico, responsabilidad. Y ¿a qué se dedicó usted ayer? A descalificar a toda la oposición. Cuando estamos en una situación extremadamente delicada, cuando se exige capacidad de acuerdo, responsabilidad, altura de miras, capacidad de acordar, señora Presidenta, ¿usted cree que se puede acordar después de meterle el dedo en el ojo al que se le quiere de interlocutor en el acuerdo? Pues, francamente, una manera muy curiosa tiene usted de intentar acordar. Desde luego, si algo deberíamos concluir en el Pleno de hoy es que tiene que haber una posición unívoca, firme, acordada de todos los grupos de esta Cámara para decirles al señor Montoro y al Partido Popular que por aquí no, porque estamos poniendo en solfa la viabilidad económica, social y política de Navarra. Y para eso, señora Presidenta, usted lo mínimo que tiene que hacer es, como le digo, tener capacidad de acuerdo, altura de miras y, ¡hombre!, un poco de sentido autocrítico.

Se lo han dicho otros portavoces, pero caben dos disyuntivas, señora Presidenta, o incompetencia u oscurantismo, no hay otra. Si se recibe la notificación el día 8 y usted dice que no se conoce hasta el día 15, caben dos opciones: una que, efectivamente, diga la verdad y no lo conoció hasta el día 15, y en ese caso lo que hay que resaltar es la incompetencia absoluta de su Gobierno. ¿Cómo puede ser que, en un asunto de tan extrema gravedad, la información llegue el día 8 y usted se entere el 15? Señora Presidenta, incompetencia, incapacidad de tener articulados los mecanismos de su Gobierno para enterarse de una cuestión trascendental. Por tanto, una de dos, o incompetencia u oscurantismo, no cabe otra opción con esas cuestiones.

Además, nos gustaría añadir una serie de cuestiones. Señora Presidenta, en el último debate del estado de la Comunidad resulta que usted, que se envuelve en la bandera de Navarra de cara a la próxima convocatoria electoral, cuando este Parlamento hace una propuesta de resolución pidiendo que se retire el recurso contra la llamada ley antidesahucios –una ley avalada por unanimidad por el Consejo de Navarra, cuya principal representación la ha nombrado el Gobierno de Navarra, por tanto, poco sospechosa de connivencia política con la oposición–, vota en contra de pedir la retirada del recurso a una ley aprobada por la

mayoría de este Parlamento, avalada en su constitucionalidad por la unanimidad del Consejo de Navarra. ¿Esa es la forma en que UPN defiende el autogobierno de Navarra? Pues, francamente, nosotros creemos que no cabe otra opción que la que vamos a aprobar en este Pleno, que es la censura, la reprobación del Gobierno de Navarra y su Presidenta por su actuación oscurantista, tibia e ineficaz ante el recurso interpuesto en el Tribunal Supremo por el Estado, demandando indebidamente 1.513 millones de euros en relación con el IVA de Volkswagen. Señora Presidenta, rectificación, autocrítica, altura de miras y capacidad de acuerdo, que estamos en una situación trascendental. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por parte de los no adscritos, tiene la palabra, señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Antes de entrar en las proposiciones del Partido Socialista, quiero hacer también una referencia a este añadido. Yo creo que la sesión de ayer dejó todavía más clara la importancia de que no siga usted por el camino que ha venido siguiendo hasta ahora, ese camino en solitario, en minoría y sin los apoyos y sin los consensos necesarios. Dos cuestiones quedaron bien claras: 870, esa cifra hasta ayer no la teníamos, usted la dio, usted la facilitó. Todavía más preocupación, más incomodidad, más inquietud y más agobio. Yo creo que esta cifra todavía justifica más, mucho más, que cambie su estrategia y, desde luego, no se empeñe en seguir sola. Y en segundo lugar está lo que se ha hablado de la comunicación del recurso. Para mí, más allá del 8 de septiembre, 15 de septiembre, de si es la Junta Arbitral la que lo recibe o no, ese hecho lo que demuestra es la malísima o dificultosísima relación que tiene usted con el PP, porque al final ¿cómo es posible entender que en una materia tan importante como esta, si ustedes tienen una relación mínimamente correcta, no haya habido un telefonazo previamente del Partido Popular para decirle: mire, señora Presidenta, que le va el recurso? No me entra en mi cabeza que, si las relaciones son mínimamente razonables, no haya habido una comunicación previa por parte del Gobierno del Estado al Gobierno de Navarra diciendo: ¡que les va un recurso! No me entra.

Con lo cual gravedad absoluta por el correo que usted nos enseñó, por la cifra, y gravedad absoluta porque la relación de ustedes con el PP es todavía peor que la que nosotros nos imaginábamos. Por tanto, de verdad, cambie de estrategia y no se empeñe en ir sola.

A partir de ahí, yo también le quiero reprochar su estrategia descalificadora de ayer por la tarde, señora Presidenta. No estaba en un mitin de UPN y ni siquiera sé si el estilo de ayer era propio de un mitin. Estaba en el debate del estado de la Comu-

nidad, no estaba en un mitin de UPN. Y le quiero trasladar, expresamente, mi profundo malestar por las palabras que usted dirigió a la candidata de nuestra formación, a Uxue Barkos. No la nombró, pero todo el mundo, evidentemente, supo de quién hablaba. Usted mintió en lo que se refirió a ella. Sí, usted mintió. Usted la acusó de ser el cargo público mejor pagado de Navarra, y no lo es. No lo es. Y dejó caer otras insidias que no vamos a reproducir.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayerdi Olaizola. Vamos a abrir, a continuación, un turno en contra. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra desde el escaño el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La verdad es que el turno era a favor, pero como parece que el señor Ramírez tenía muchas ganas de salir no iba a entorpecer al resto de los grupos. En todo caso, vuelvo a insistir en que el turno era a favor en el caso de que por parte del Partido Socialista se permita en varias de las propuestas la votación por puntos. En algunas votaremos a favor del conjunto de la propuesta y en alguna no podremos votar a favor porque lo que se dice, como puede ser la número 2, en su punto 4, en lo referido a la PAC, no se ajusta a la realidad ya que existe más dinero que en años anteriores. Y en alguna otra, aunque igual el texto concreto puede dar lugar a interpretaciones, creemos que la intención es buena y es la misma y, por lo tanto, votaremos a favor. Como digo, ya le comunicaré en la votación, o, si prefiere, se lo digo ahora ya. Pues le diré que de la propuesta número 1 votaríamos a favor de los puntos 1 y 2 o pediríamos una votación concreta de los puntos 1, 2, 8, 9 y 10. De la número 2 pediríamos votación de los puntos 1, 2, 3 y 5. Con la número 3 no hay problema, con la número 4, tampoco, porque es solo un texto. De la número 5, pediríamos la votación de los puntos 2, 3 y 4.

En todo caso, sí que me ha sorprendido el señor Mauleón, que ha dicho que hoy nos hemos desayunado con un titular. ¡Hombre!, usted lo habría merendado ayer, porque se dijo aquí. O sea, se habrán desayunado aquellos que no siguieron el debate, pero usted no. Supongo que ayer lo escuchó. En todo caso, me ha dado la impresión en estas primeras intervenciones de que algunos no han quedado satisfechos de cómo intervinieron ayer sus portavoces, porque, si no, es incomprendible, por parte de algunos, la intervención que han tenido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. A mí me gustaría preguntar a la señora Presidenta si tenía conocimiento previo de lo que desveló ayer aquí, porque yo creo que usted ya lo tenía. ¿Por qué espero a ayer? ¿Le interesaba partidistamente sacarlo en el debate del estado de la Comunidad? Sí, pero la verdad también se puede contar en el momento en el que se recibe. Bueno, en cualquier caso, ayer yo le dije que sobre el tema el IVA de Volkswagen lo mejor para Navarra era que se llevase con prudencia, que se llevase con discreción y que dejásemos trabajar a los técnicos. Por lo tanto, me sorprende mucho que ayer usted se fuese tanto de esta línea en su discurso. No ha favorecido con ello, señora Barcina, a las buenas relaciones y al clima favorable de entendimiento que sabe usted que hay que tener con el Gobierno de España para un tema tan sensible como es este. Y sobre todo ese clima de entendimiento tiene que llevar consigo llegar a una buena solución para Navarra. Sí, señora Barcina, porque usted ratificó que el Gobierno de España estaba siendo desleal con Navarra, no lo negó, se lo requerí y no lo negó. ¿Cree usted que eso al Gobierno de España le parece adecuado para continuar unas relaciones favorables, como usted siempre que va a Madrid dice que las tiene? Si, señora Barcina, ayer lo dijo. Y mire, ¿sabe por qué creo yo que ha cambiado de actitud de la semana pasada a esta? Pues a mí me parece, eso son intuiciones, pero yo creo que tiene mucho que ver con las luchas internas dentro de su partido y que ustedes quieren mostrar una posición más beligerante con el Gobierno de España. Sí, creo que tiene mucho que ver. O podría tener que ver con una cortina de humo para dejar en evidencia la debilidad política que tiene, la debilidad parlamentaria.*

En cualquier caso, ayer vimos con claridad o pudimos intuir que a usted y a su partido les conviene continuar alimentando el tema del IVA de Volkswagen lejos de bajar el tono y llevarlo por el camino de la prudencia y de la discreción. Le conviene porque así no se habla de su gestión política, no se habla de su falta de liderazgo dentro del partido y no se habla tampoco de la gestión que han estado desarrollando en materia económica.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Señora Barcina, es la opinión que parece ser, no tengo la certeza, por supuesto, pero con esas manifestaciones de ayer que han cambiado radicalmente su discurso es lo que se desprende. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Beltrán. ¿Turno de réplica, señor Lizarbe? Tiempo máximo, cinco minutos. ¿Desde el escaño? Adelante.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Intervengo para dar las gracias a los grupos parlamentarios que van a votar a favor de las propuestas que hemos presentado. Nos congratulamos mucho de que vaya a haber coincidencias en materia de economía y en materia de defensa del Estado del bienestar social, tanto la que se refiere a salud y a servicios sociales como a educación y también la que se refiere, dentro de economía, al tema del sector primario,*

En referencia al autogobierno, entendemos, por lo que han dicho los diferentes grupos, que las cuestiones fundamentales que se ratificaron en el Pleno del Parlamento en defensa del autogobierno siguen vigentes. Y también, por último, nos alegramos de que vaya a haber una mayoría suficiente, además de que ya sabemos que hay una mayoría que critica claramente al Gobierno de España y al Ministro Montoro, también hay que calificar las cosas como son, y nos parece que es saludable y que, desde luego, es de agradecer que la mayoría del Parlamento entienda que la estrategia del Gobierno de Navarra y de su Presidenta en la defensa de este tema no es la correcta, que es oscura, que es tibia y que es ineficaz y por esa razón se censure y se repruebe tanto al Gobierno como a su Presidenta. Aceptamos las votaciones por puntos que han sido solicitadas, como siempre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Si les parece, señorías, vamos a proceder a las votaciones. Vamos a intentar que, de acuerdo con lo que se ha pedido por algunos grupos y también ha aceptado el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, se puedan realizar las votaciones de la manera más ágil y rápida. Votamos en primer lugar el punto número 2 de la propuesta número 1. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Abstentzia.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *37 votos favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobado el punto número 2 de la propuesta de resolución número 1. Votamos a continuación, si es posible, los puntos 1, 8, 9 y 10 ¿De acuerdo?*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Perdón, señor Presidente. Nosotros solicitaríamos que se votara el décimo aparte.*

SR. PRESIDENTE: *Entonces, si les parece, vamos a votar los puntos 1, 8 y 9. ¿De acuerdo? Comienza la votación de los puntos 1, 8 y 9.*

(PAUSA) *Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 49 votos favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, han sido aprobados los puntos 1, 8 y 9. Votamos a continuación el punto número 10. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *46 votos favor, 4 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el punto número 10. Votamos a continuación, si les parece, y de manera conjunta los puntos 3, 4, 5, 6 y 7.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente, por favor, el 4 aparte.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Pues votamos el punto 4 primero. Señorías, comienza la votación del punto 4. (PAUSA) Perdón, si les parece, repetimos la votación, es el señor Cerdán, del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Antes sí que le ha funcionado ¿no? Vamos a repetir la votación. Muy bien, una vez que el señor Cerdán se ha ido un poquito más a la izquierda (RISAS) vamos a votar el punto número 4 de nuevo. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Abstentzia.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación del punto 4?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *14 votos favor, 23 en contra y 13 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazado el punto 4 de la primera propuesta de resolución. Votamos a continuación el 3, el 5, el 6 y el 7. ¿De acuerdo? Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 3, 5, 6 y 7 de la propuesta de resolución número 1.*

Votamos a continuación el añadido, el escrito que se ha presentado esta mañana y al que se han referido todos los portavoces, lo votaremos en esta única ocasión. Señorías, comienza la votación del escrito presentado esta mañana. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el escrito que se ha presentado esta mañana como adición a este punto de la primera propuesta de resolución. Votamos a continuación, si les parece y puede ser, de la segunda propuesta de resolución los puntos 2, 3 y 5. ¿De acuerdo? Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 50 votos favor.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 2, 3 y 5 de esta segunda propuesta de resolución. Votamos a continuación los puntos 1 y 4 de esta segunda propuesta de resolución. ¿De acuerdo? Pues entonces votamos el punto número 1 solo. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 50 votos favor.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el punto número 1. Votamos a continuación el punto número 4 de esta segunda propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 27 votos favor, 23 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el punto número 4 de esta segunda propuesta de resolución. Pasamos a votar la tercera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. ¿Podemos votar la 3 y la 4? No. Votamos la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 32 votos favor, 16 en contra y dos abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada propuesta de resolución número 3. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 50 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la cuarta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Pasamos a continuación a votar los puntos 2, 3 y 4 de la quinta propuesta de resolución. ¿De acuerdo? Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 50 votos favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, quedan aprobados los puntos 2, 3 y 4. Votamos a continuación de manera conjunta, si nadie dice lo contrario, los puntos 1, 5, 6 y 7, que son los restantes, de esta quinta propuesta.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Perdón, Presidente. El 1 aparte, por favor.*

SR. PRESIDENTE: *Votamos a continuación el punto número 1 de esta quinta propuesta de reso-*

lución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 31 votos favor, 19 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el punto número 1. Votamos a continuación de manera conjunta, si nadie dice lo contrario, los restantes, 5, 6 y 7. ¿De acuerdo? Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 27 votos favor, 23 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 5, 6 y 7 de la quinta y última propuesta de resolución planteada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las propuestas de resolución 1 a 4 formuladas por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai y la 5 a) del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para su presentación, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, buruzagi jauna. Egun on guztioi. Atzokoan eztabaida izan zen eta gaur etorkizunera begira jarraitu behar dugu. Hain zuzen ere, Parlamentu honek pentsatu behar duena eta proposamen hauetan planteatzen dena da ea nola aurre egiten ahal diogun egoera latz honi.*

Aurrekoan, Talde Sozialistak aurkeztu dituen erabaki-proposamenak eztabaidatu ditugunean, hitz egin dugu autogobernuaren kontuaz eta erabakitze eskubidearen inguruan, Nafarroak erabaki behar duen bai ala ez. Horretaz hitz egiten ari gara: Lorafnak balio du Nafarroako eskubideak bermatuak izan daitezen? Bai ala ez? Balio ez badu eta ikusten ari garen Alderdi Popularraren mehatxu eta eraso guztiak ahalbidez badiu, benetan jarraitu behar dugu Lorafnarekin? Edo goitik behera errebisatu behar dugu? Berrikusi defendatuko dituen marko juridiko-politiko bat eraikitzeke? Hori da eztabaidagai dagoena.

Argi dago eztabaida horrek jendartearen parte-hartzea behar duela, parlamentu-taldearen parte-

(1) Traducción en pág. 40.

hartze eta eztabaida behar duela, eragile sozialen parte-hartzea behar duela. Zeren Nafarroaren historian, Lorafnaren historian, hitzarmenaren historian, gauza bat nagusitu da beti: iluntasuna, jendartearen ez parte-hartzea, demokrazia zuzena ez dela martxan jarri nahi izan.

Lorafna hemen, Nafarroan, ez du inork bozkatu; beste lekuetan, bai. Gero, hitzarmena negoziatzeko orduan, zeinek negoziatzen dute? Nafarroako Gobernuak eta Estatuko gobernuak. Zein da Parlamentuaren papera? Soilik erratifikazio bat. Jendarteak badaki benetan zer terminotan negoziatzen den?

Guk uste dugu eredu hori aldatu behar dugula, zalantzan jarri behar dugula, agerian dagoelako ez duela balio, Lorafnak ez duela balio gure eskubide guztiak defendatzeko. Eta guztion ardura da.

Hainbat urtetan UPN ibili da esanez gure marko juridiko-politikoak ahalbidetzen duela gure etorkizuna eta gure ongizate maila. Zilegitasun osoz egiten ahal den diskurtso bat da, askotan entzun duguna, baina gaur inork ezin du ukatu gaurko Lorafnak, gure marko juridiko-politikoak, ahalbidetzen dituela Montoro jauna aurrera eramaten ari den mehatxu eta eraso guztiak, eta Nafarroa uzten duela gure eskubide historikoak eta gure erabakitze eskubidea defendatzeko erresorterik gabe, bitartekorik gabe. Eta horregatik dago eztabaida hori mahai gainean, eta horri irtenbide bat eman beharko zaio prozesu demokratiko batean.

Guk ez dugu espero Nafarroako Gobernuo Presidente Yolanda Barcina andreak bide hori hasiko duenik. Argi dago, alde batetik, ezgaitasuna dagoela eta, bigarrenik, ez duela nahi. Baina etorkizun hurbilean honetaz guztiaz mintzatu beharko gara. Eta guk nahi duguna da lelo baten inguruan denok batera jartzea, eta lelo hori da “Nafarroak erabaki”. Zer? Nahi duena. Eta nik uste dut horretan, benetan, zintzotasun osoz, bai proiektu foralista-espainolistak –UPNren proiektua–, bai Alderdi Sozialistaren federalismoak, eta baita abertzaleon proiektuak ere, bat egiten dutela eta egin beharko luketela. “Nafarroak erabaki”. Zer? Nahi dugun egitura politikoa.

Horregatik guk, gure proposamen honetan, uste dugu, eta azalpenean agerian gelditzen da, eta planteatzen dugu nola egin oraindik egiteke dagoen lan hori. Guk ez dugu uste Nafarroako Gobernuak bidea hasiko duenik, baina zer egiten ahal du? Negoziaketa batzorde nafarra deitu eta parlamentu-talde guztiei informazioa behintzat eman, eta parlamentu-talde guztiak gainera dezagun zein den egoeraren gure hausnarketa, eta horrela, guztiak elkarrekin, Nafarroa anitz bat egingo du. Horretan datza etorkizuna nafar guztion, Nafarroa anitzaren eskubideen defentsan.

Y es que se ha constatado que el Gobierno de Navarra ha gestionado la información partidistamente –ayer sacó un papel–, se han constatado las tremendas dudas o argumentos que existen para llegar a la conclusión de que el Gobierno de Navarra está ocultando información, y no hay mejor defensa de los derechos de Navarra que involucrar al conjunto de la sociedad, que involucrar al conjunto de las organizaciones sociales, que involucrar y hacer partícipes al conjunto de grupos parlamentarios. Por eso, nuestra propuesta número 1 es una exigencia inmediata: convoquen ustedes a la Comisión Negociadora de Navarra del Convenio Económico, manténganos informados, háganos partícipes, aportemos todos y todas en esa defensa de los derechos que corresponden a Navarra, porque, quizá, en una concepción elitista con tintes totalitarios haya quien piense que el saber y la capacidad de aportación solamente se encuentra en un ámbito de la sociedad navarra o de la realidad política navarra. Y no se equivoquen, todos tenemos qué aportar en esta solución y la fortaleza de Navarra dependerá de la capacidad que tengamos de diseñar qué objetivos nos marcamos para defender nuestros derechos ante el Estado. Esa fortaleza es, precisamente, la que está negando Unión del Pueblo Navarro.

También tenemos una propuesta de resolución en materia de pluralidad. Ayer oíamos hablar al portavoz de Unión del Pueblo Navarro recurriendo a la brocha gorda, porque el señor García Adanero tiene dos registros, se lo reconozco, el de la brocha gorda y el del pincel fino, pues ayer recurrió a la brocha gorda. En esa brocha gorda dice que los proyectos de los demás son cosas que no lo son, porque, mire, señor García Adanero, el proyecto de los nacionalistas contemplará siempre una cuestión, y podemos coincidir con usted si actuamos honestamente, y es que en cualquier escenario que se pueda dar y en cualquier proyecto de futuro que se plantee encima de la mesa los nacionalistas, los abertzales plantearemos siempre que Navarra tenga más capacidad de decisión que la que tiene en la actualidad. Ahí nos tendríamos que poner de acuerdo, señor García Adanero. Vaya usted con el pincel fino, no recurra a la brocha gorda, que usted es capaz de utilizar ese pincel fino, como hemos podido ver en muchas ocasiones.

Por eso, nosotros hacemos una apuesta por la pluralidad, la pluralidad entendida desde el respeto y la no ridiculización. Nosotros respetamos que ustedes crean en una Navarra integrada en el Estado español, Navarra foral y española, y que sean la derecha navarra foral y española. Les respetamos. No compartimos su ideología, pero les respetamos, por supuesto. Pero no tengán duda de que si la ciudadanía quiere que haya un cambio político en esta Comunidad y, por tanto, ustedes pasan a la noble labor de la oposición, ustedes no

padecerán la exclusión a la que sistemáticamente someten a los grupos de la oposición, porque precisamente cuando hablamos de la riqueza de Navarra, hablamos también de ustedes, de lo que aportan a esta sociedad, de la pluralidad. Y ese es un pilar que, desgraciadamente, el régimen ha tergiversado y ha manipulado enfocándolo a la exclusión.

Tenemos que buscar fórmulas de síntesis. Miren, en el ámbito sindical, ¿es deseable que el 53 por ciento de la representación sindical cope la práctica totalidad de los puestos de representación y los otros sindicatos no tengan voz? Nosotros creemos que no. Entendemos que hay una confrontación de modelos, el modelo de concertación y el modelo público, pero será deber de esta Cámara y de los Gobiernos buscar las fórmulas acertadas para que ambos modelos convivan y ambas formas de entender cuál debe ser la actuación en materia de generación de empleo, etcétera, tengan caminos y vías de desarrollo. En este sentido, con todos esos retos, no aquellos que nos ha planteado UPN, sino aquello de lo que se ha servido UPN, de esa exclusión política de parte de la sociedad para perpetuarse en el poder, es con lo que hay que acabar.

Lo vimos también en el autogobierno, ante una agresión a todos los navarros y navarras, porque esos 1.513 millones no solo afectan a los de UPN, afectan a todos. Y al final la Presidenta dijo algo que no sé si cumplió, y es: he llamado y voy a llamar a las fuerzas que defienden la Constitución, la foralidad, la Navarra integrada en España. Oiga, qué necesidad hay en Navarra de excluir. Busquemos puntos en común. Honestamente, creemos que el mayor potencial de futuro de Navarra reside en la voluntad de su ciudadanía, y respetamos su decisión, sea para elegir su proyecto, el de la derecha, la Navarra Foral y Española, o sea para elegir el nuestro. Pero, insisto, en el nuestro en cualquier caso Navarra siempre tendrá más capacidad de decisión que la que tiene actualmente.

Y luego, lógicamente, está el debate político. Nosotros apostamos por un modelo de sociedad, y cuando hablamos de presupuestos, cuando hablamos de fiscalidad, cuando hablamos de estrategias de acción de gobierno, estamos hablando de un modelo de sociedad por el que nosotros apostamos. Y ahí hay una confrontación ideológica entre la derecha que representan el Partido Popular y UPN y los principios de izquierda y progresistas, en los que tenemos que encontrar acuerdos, y los vamos a encontrar, y los hemos encontrado también en las propuestas de resolución. Porque el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa ha acudido a este debate con el ánimo de llegar a acuerdos, de sentar bases que sirvan para el cambio político de futuro que requiere la ciudadanía.

Y también queremos hablar de paz y de normalidad política. Y creemos que debe abordarse sin ventajismos, con responsabilidad, siendo conscientes de los pasos que se han dado en los últimos años y de los que quedan por dar, analizando con responsabilidad en toda su amplitud la dimensión del problema y el reto que tiene esta sociedad después de tantas vulneraciones de derechos humanos. Nosotros creemos que se debe abordar desde la honestidad ética de no discriminar vulneraciones de derechos humanos en función de quién sea el que los haya originado, y se debe analizar todo poniendo en primer lugar la perspectiva de las víctimas, pero, sobre todo, intentando acabar con aquellas vulneraciones que a día de hoy todavía siguen vigentes.

Por lo tanto –termino, señor Presidente–, creemos que este es el momento, y así lo hemos tratado de trasladar, de sentar unas bases que puedan ir avanzando y dar paso a ese cambio político, a esa otra forma de entender Navarra, más rica, más de futuro, más defensora, desde la pluralidad, de la diversidad de nuestros derechos, y en estas cinco propuestas de resolución hemos tratado de plasmar este anhelo. Eskerrik asko, Buruzagi jauna.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ramírez. Abrimos, a continuación, un turno a favor y otro en contra. ¿Intervenciones en el turno a favor? Por parte del grupo socialista, señor Lizarbe, cuando quiera tiene la palabra desde el escaño.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Intervengo en el turno a favor porque vamos a votar que sí a dos, pero queremos hacer importantes matizaciones sobre el contenido de las propuestas de resolución, y a una vamos a votar que no.*

A la primera de ellas, la número uno, vamos a votar que sí. Nos parece que, de alguna forma, viene a seguir la estela ya marcada en las resoluciones del Pleno del autogobierno. Nos parece, en todo caso, que la delegación navarra de la Comisión Negociadora tiene que estar configurada, como lo ha sido hasta ahora en toda la etapa democrática, por todos los grupos parlamentarios, además de por el Gobierno.

La segunda, relativa a los servicios públicos, es en muy buena parte coincidente con lo que hemos aprobado con anterioridad. Por lo tanto, también votaremos que sí.

A la tercera vamos a votar que sí fijándonos en la propuesta de resolución, porque la exposición de motivos es del que hace la propuesta, pero mejor que no sea un argumentario para convencer a los que vamos a votar que sí, porque entonces votaríamos que no. Pero como lo que se vota es la propuesta de resolución y no la exposición de

motivos, a partir de ahí sí que nos parece que avanzar en la democracia directa, profundizar en fórmulas de participación y consulta, abogar por tomar medidas a favor de la transparencia y, además, tener el objetivo de erradicar la corrupción... El objetivo de erradicar la corrupción tiene que ser una asignatura permanente en democracia, en esta y en todas las democracias, evidentemente, porque siempre existe ese fantasma y esa lacra, que en unos casos es considerable y en otros testimonial, pero que siempre tiene que ser un objetivo permanente.

Señor Ramírez, ya se imaginará lo que lo voy a decir. Aquí no aparece, yo creo que deliberadamente, el derecho a decidir. Que nadie entienda que esto del reconocimiento del derecho de la ciudadanía navarra a fiscalizar y a conocer el conjunto de las actuaciones y decisiones adoptadas, etcétera, y profundizar en fórmulas de participación y consulta ciudadana, no significa más que lo que pone, no otra cosa. Por lo tanto, nosotros, en ese sentido, evidentemente, lo vamos a votar, porque entendemos que el derecho a decidir tiene que darse de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, legislación que, por otra parte, hacen los ciudadanos a través de sus representantes. No hablo del derecho natural, sino del derecho positivo, y el derecho positivo lo hacemos los hombres y las mujeres a través de nuestros representantes.

A la penúltima, que creo que es la cuarta, efectivamente, vamos a votar que no, porque, sinceramente, nos parece que es la versión de Bildu de la historia y de las décadas que, según ustedes, llevamos padeciendo la vulneración de los derechos humanos. Nosotros no compartimos esta consideración. Hay incluso algunas cuestiones menores, como pedir la transferencia en materia de instituciones penitenciarias, y expresiones como “avanzar en la solución de las consecuencias de la vulneración de derechos producidos en las últimas décadas”, la verdad es que parece que es no querer integrar las versiones o los relatos, sino querer que prevalezca uno de los relatos, que nosotros no compartimos en absoluto, que es el suyo, evidentemente. Por lo tanto, votaremos que no.

Y a la última vamos a votar que sí, también olvidándonos de la exposición de motivos, que no se vota, porque, si hubiese que votarla, evidentemente... Esto de que en Navarra en los últimos treinta años ha habido una exclusión política, sindical, lingüística y en materia de símbolos, es que no es cierto. Nosotros no compartimos que haya habido esa exclusión absolutamente para nada. No obstante, se trata de mostrar el reconocimiento a la pluralidad. Es que Navarra es plural, lo es ideológicamente, lo es políticamente, lo es identitariamente y lo es culturalmente. Y, evidentemente, el futuro de Navarra pasa en buena parte por el

respeto y la puesta en valor de dicha pluralidad, efectivamente.

Es más, fíjese, se lo digo a ustedes y se lo digo a UPN también. A UPN y a ustedes les gusta mucho el enfrentamiento entre ustedes, y también la dualidad social. Y a nosotros no nos gusta ni el enfrentamiento en estas cuestiones que aparecen en la propuesta de resolución ni tampoco la dualidad social. Creemos más en la integración y en la vertebración social de las diferencias y de la pluralidad, y eso es lo que nos lleva a votar que sí.

Pone usted algún ejemplo que es contraproducente para el buen fin de la operación. Habla del tema sindical y dice que hay dos modelos sindicales –cierto–, el de concertación y el público. No, el de los que apuestan por la concertación y el de los que no apuestan por la concertación, no entre la concertación y lo público.

No obstante, con esos matices, votaremos también que sí. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Más intervenciones en el turno a favor? Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, cuando quiera, tiene la palabra. ¿Desde el escaño? Adelante.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztiei berriro. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Nosotros vamos a votar a favor de las cinco propuestas de resolución. Defensa de lo público, de los derechos sociales y del Estado de bienestar, que nosotros ya tenemos una propuesta también similar.*

Estamos a favor de la consulta, de la transparencia, de la participación ciudadana. De hecho, ya lo planteamos en el debate de autogobierno y creemos que es un asunto fundamental en el que debemos avanzar en Navarra. Efectivamente, ya lo hemos dicho antes también, yo creo que la señora Presidenta debe hacer una reflexión después del primer debate y del punto en el que hemos reprobado su actuación. Y, desde luego, hoy UPN debería sumarse a esta propuesta de resolución y a todas las que van en ese sentido, para que todos los grupos parlamentarios estemos unidos en la defensa del autogobierno y exijamos al Partido Popular respeto al autogobierno de Navarra. Y eso se hace contando con todos, y todos a una, para que la posición sea de fuerza, eficaz, transparente, y no, como hemos dicho, oscurantista e ineficaz. Por tanto, esta cuestión también nos parece fundamental.

Nosotros también haríamos una gran parte de los matices que señalaba el señor Lizarbe sobre la exposición de motivos, en lo referido tanto a la pluralidad como a las vulneraciones de derechos humanos. Pero, en todo caso, estamos de acuerdo con lo que pone en la resolución. Es evidente que

Navarra necesita mejorar muchísimo en la gestión de su pluralidad social y, fundamentalmente, identitaria. Como ustedes bien saben, nosotros defendemos un acuerdo de identidades, un pacto de convivencia entre identidades en Navarra que reconozca esa pluralidad, pero que reconozca a todas las partes, y en esto nosotros solemos decir también que ni queremos que se abertzalice ni que se españolice Navarra, sino, simplemente, que se respeten las identidades nacionales que cada uno y cada una de nosotros tenemos, y todas ellas son legítimas. Por tanto, lo que hay que hacer es acordar cómo pactamos esa convivencia. Desde luego, creemos que, si llegamos a buen puerto, y esperamos que sí, en la reforma de la ley del euskera, el posible acuerdo sobre esta materia será un avance muy importante precisamente en esto, en el reconocimiento de la pluralidad y en el efecto que eso tiene en la convivencia de los ciudadanos.

Entro en la última cuestión, sobre las vulneraciones de derechos humanos. Ayer también tuvimos un debate sobre esto bastante lamentable en las formas y en el fondo. Yo creo que todos deberíamos asumir la ilegitimidad de la violencia, la necesidad de justicia y reparación de todas las víctimas, sean de ETA, sean del GAL o, en otro plano, sean las víctimas del alzamiento del 36, que, afortunadamente, con la aprobación de una ley en esta legislatura, ya han tenido un reconocimiento específico. Yo creo que esta debería ser la base que unificara la posición de todos los grupos a este respecto. Lo que dice la propuesta de resolución es, estrictamente, exigir el reconocimiento y la reparación de todas las víctimas y el respeto a los derechos humanos, y, desde luego, yo creo que ese debería ser, como se suele decir, el suelo ético en que todos y todas nos deberíamos encontrar.

En todo caso, esa es nuestra postura y votaremos a favor de todas las propuestas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Mauleón. Por los Parlamentarios no adscritos, tiene la palabra el señor Ayerdi. Cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Intervengo brevemente para trasladar que también vamos a apoyar las cinco propuestas y hacer algún comentario.*

La primera casi coincide al milímetro con la primera nuestra. Con lo cual poco más que decir:

En cuanto a la de la defensa de los servicios públicos, también nosotros hacemos alguna referencia parecida y va en la línea también de la del Partido Socialista, que hemos aprobado, y otra que nos planteará luego Izquierda-Ezkerria. Con lo cual estamos en la misma línea. Es verdad que en todas ellas hablamos de un aumento de la financiación y ese aumento de la financiación o, como

en el caso anterior, el incremento del techo presupuestario, lógicamente, como todos somos partidos de gobierno y sabemos que gobernar es exigente, luego tendrá, obviamente, sus matices, pero en el terreno de las intenciones no podemos más que estar de acuerdo.

El punto tres, desde luego. El punto cinco, también.

Y en relación con la pacificación y normalización política, quiero señalar que, desde luego, estamos de acuerdo con lo que se pone. Nos habría gustado que hubieran puesto algo más, pero estamos de acuerdo con lo que pone. En cualquier caso, como en el debate de hoy vamos a tener ocasión de posicionarnos sobre esta materia, no solo con esta propuesta de Bildu, sino también con las propuestas que presentan tanto UPN como el Partido Popular; lo que también les pediría a los representantes de Bildu es altura y amplitud de miras. Nosotros vamos a apoyar su proposición, pero que ellos también tengan buen criterio y amplitud de miras con las que presentan los otros. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Abrimos un turno en contra. Señor García Adanero, por parte de UPN, cuando quiera, desde el escaño.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar en contra por la exposición de motivos, donde se expresan los motivos que llevan a hacer las diferentes resoluciones. Evidentemente, si esta fuera la primera vez que estamos en este Parlamento, no nos conociéramos ninguno y nos presentarían solo el texto de la propuesta de resolución, pues uno, practicando el buenismo, igual hasta podía caer, pero, después de tantos años, ya sabemos adónde va cada cual, lo dicen en la exposición de motivos y, por lo tanto, no vamos a dar lugar a posibles confusiones.*

Y simplemente haré dos apuntes. Quiero decirle al señor Ramírez que, cuando se habla de exclusión, habría que preguntarse por qué en muchos sitios solo puede presentar lista el partido que usted lidera en este momento. Y también le tengo que decir que, evidentemente, yo veo muy difícil que con veinticinco escaños en un parlamento de cien se puedan tener más competencias que en este Parlamento en este momento. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por parte del Grupo Popular, señor Villanueva. ¿Desde el escaño? Adelante.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Nosotros también vamos a votar en contra de todas las propuestas de resolución de Bildu. El señor Lizarbe se ha esforzado*

mucho en matizar las cosas que no les gustan a los socialistas de Navarra de las propuestas que finalmente van a apoyar, pero lo que ocurre es que lo que debe ser explicado un poco extensamente al final no lo entiende nadie. Por lo tanto, nosotros no nos vamos a esforzar en matizar nada de lo que ustedes ponen aquí, sencillamente porque, además, no les creemos. Por lo tanto, lo decía bien el señor García Adanero, hay unas exposiciones de motivos que son muy claras, y de las cuales no se puede concluir lo que luego ustedes proponen en las propuestas de resolución. Por lo tanto, es imposible que nosotros creamos que ustedes, efectivamente, quieren defender lo que dicen en la letra negrita. Ustedes lo que defienden es lo que dicen en los folios que han escrito, obviamente, para atacar, entre otros, también al Partido Popular. Ustedes nunca han creído en la Lorafna, lo dicen, no creen en Navarra, en la Navarra que al menos nosotros creemos, y buscan un marco jurídico que, evidentemente, pasa por no respetar la identidad de nuestra tierra. Ustedes hablan aquí de corrupción, de mezquindades, de una serie de escándalos y una serie de cosas, y fundamentalmente desprestigian además la labor parlamentaria y la representación que tienen los ciudadanos en esta Cámara, y, por lo tanto, vuelven a adornar su discurso con el famoso sonsonete de profundizar en la capacidad de decisión de los ciudadanos, pero despreciando la capacidad que los ciudadanos ya tienen para elegir a sus representantes y para expresarse.

Y luego, como de costumbre, y eso ya es una permanente tristeza, ustedes vuelven a mezclar la actividad criminal de ETA con otras cuestiones, también con la aplicación del Estado de derecho. Vuelven a tener en ese sentido la misma actitud infame que llevan teniendo durante tantas décadas, y, además, vuelven a hablar de exclusión, cuando han sido ustedes y sus políticas las que han excluido a miles y miles de ciudadanos en Navarra, en el País Vasco y en el conjunto de España. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Villanueva. Su turno de réplica, señor Ramírez. Desde el escaño, adelante.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para agradecer los posicionamientos que va a haber favorables a las iniciativas que hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

En este debate se ha visto con claridad que hay quien sigue queriendo utilizar que lo que determinados navarros pensamos y representamos no se debe tener en cuenta. Establecer líneas rojas sociales, una brecha en la sociedad. Lo hemos visto en la intervención del Partido Popular, que, además, se ha permitido recurrir a la dialéctica

hiriente, hablando de infame. Y, además, se erige en defensor de la Lorafna. ¿Cómo no va a ser un defensor de la Lorafna cuando la propia Lorafna le permite a su partido agredir y amenazar a Navarra? Por eso defiende usted la Lorafna, y por eso nosotros decimos que hay que revisarla. Evidentemente, ahí está el quid de la cuestión, y hay que ir al fondo, y usted sabe perfectamente que hay que ir al fondo de la cuestión.

Agradecemos, insisto, y termino, a los grupos parlamentarios la voluntad de encuentro que han manifestado. Desde luego, al señor García Adanero le insisto que cualquier proyecto que defendamos los abertzales en Navarra contemplará que Navarra tenga más capacidad de decisión que la que tiene actualmente. Por lo tanto, pongámonos de acuerdo, si realmente creemos en la honestidad democrática, en que Navarra debe ser lo que los navarros y las navarras quieran y que a Navarra le corresponde decidir. Pero sobre esto habrá que debatir más adelante, porque será una cuestión que tendrá que abordar el nuevo Gobierno, ante la incapacidad del Gobierno de UPN, de la señora Barcina. Y lo que le exigimos y le pedimos es que haga caso a este Parlamento y convoque la Comisión Negociadora navarra del Convenio, con carácter de urgencia.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Una vez producido el debate y la réplica, vamos a pasar a las votaciones de las propuestas de resolución firmadas, en este caso, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Votamos la primera propuesta. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la primera propuesta de resolución. Votamos a continuación la número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la segunda propuesta de resolución. Votamos a continuación la número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la tercera propuesta de resolución. Votamos a continuación la número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 4. Votamos finalmente la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on. Pues sí que tengo un papel complicado, porque tengo que defender tres que ya han sido aprobadas y una a la que se ha votado que no. Y los que han votado que no, el Partido Popular y UPN, han dicho que, a pesar de ser religiosamente activos, no tienen fe, y caridad parece que tampoco, con lo cual no sé cómo lo voy a hacer, no sé si se van a volver a someter o no a votación, para intentarlo, porque, si no se sometiesen a votación...*

La verdad es que, por lo menos, nos da pie para hacer otro debate puntualmente interesante, y es que se debería plantear ya el próximo Parlamento qué pasa con las propuestas de resolución, quién las tiene que cumplir. Porque el año pasado se aprobaron veintiuna y yo creo que veinte seguro que no y una yo creo que tampoco. ¿Verdad? ¿Las tiene que cumplir el Gobierno? Pues igual habría que reformar el Reglamento y reglar que, cuando

se aprueba una propuesta de resolución en el debate del estado de la Comunidad, que se supone que es algo serio e importante, tenga algún recorrido. Pero eso se lo dejamos a los que vengan detrás, para que lo resuelvan.

En lo que tiene que ver con las propuestas de resolución, la verdad es que el Gobierno tampoco nos lo pone muy difícil con la intervención y la defensa que hizo ayer. No nos lo pone muy difícil porque su discurso, señora Barcina, no fue tanto un discurso de balance de legislatura, sino que dio la sensación de que fue más un discurso de inicio de campaña electoral. Porque usted es candidata, ¿verdad? ¿Y cómo fue elegida? Recuerdo que hacía comentarios sobre cómo fue elegido Adolfo Araiz. ¿Usted no se autoproclamó candidata en una cena de viernes?, en la que, por cierto, la mitad de los asistentes dijeron "más vino", y a los otros se les amargó un poco el postre.

Pero, claro, cuando se pretende meter el dedo en el ojo ajeno hay que mirarse el propio. Usted viene a hacer el primer discurso de campaña como candidata cuando resulta que o no la han proclamado o se ha autoproclamado en una cena de viernes, y usted, de alguna forma, no está... Sabe lo que le digo, ¿verdad? Claro, porque hay que andar con cuidado cuando se quiere sacar el brazo y soltar como si el mundo fuese manco, y aquí, mancos, pocos.

Usted sostuvo todo su discurso en decirles a sus Consejeros y Consejeras: pasadme todas las estadísticas y datos que podáis acumular. Y sobre eso sostuvo principalmente su discurso. Yo no le puedo rebatir ese discurso, porque en cinco minutos es complicado, pero hay dos elementos claros que pueden rebatir eso, y es que el 90 por ciento de los parámetros que usted eligió para su discurso han empeorado desde que usted es Presidenta. Antes de entrar usted esos parámetros eran mejores.

Y otra pregunta que no podemos resolver ni usted ni yo, señora Presidenta, es: ¿y cómo estaría Navarra sin usted? ¿Cómo habría estado hoy Navarra si usted no hubiese llegado a ser Presidenta? ¿Tendríamos menos de los 45.000 parados y paradas? ¿Tendríamos menos de ese 14 por ciento, que son 85.000 personas largas, en riesgo de pobreza? ¿Tendríamos más empresas? ¿Tendríamos en mejores condiciones los servicios públicos? Eso es lo que no podemos contestar ni usted ni yo. Pero sí puedo decir una cosa: yo creo que usted cayó en el Gobierno de Navarra en el peor momento para esta Comunidad. Porque en otros momentos de abundancia nos podíamos dar hasta un lujo asiático. Nos hemos dado tantos en esta Comunidad, hemos despilfarrado el dinero de tantas formas que, si estamos con viento a favor, nos podemos permitir hasta una Presidenta como usted cuatro años. El problema que tenemos es que

usted cayó en el peor momento por el que estaba atravesando esta Comunidad, que es el de la crisis económica, y cuando hacía falta un Gobierno fuerte, decidido, con convicción, con programa, sabiendo adónde quería ir. Y es el problema que hemos tenido y las consecuencias, que seguramente le ha costado buscar estadísticas.

Por cierto, sus estadísticas tienen una curiosidad: siempre miran al Sur. Menos mal que existe el Mediterráneo, porque, si no existiese el Mediterráneo y siguieran mirando al Sur, ¿hasta dónde estarían dispuestos a llegar para comparar y que les salgan bien las estadísticas? Da la sensación de que esta Comunidad, Navarra, no tiene vecinos al Norte. No tenemos a nadie al Norte, el Norte no existe para UPN y para el Gobierno. Solamente mira y nos compara con el Sur. ¡Y ya quisiéramos todos y todas que el Sur estuviese incluso mejor que nosotros! Pero, por desgracia, no es así y más sirve de excusa política que de justificación de una buena gestión. Y eso es lo que hizo usted: mucha estadística.

Mire, yo creo que su discurso de ayer tenía un único objetivo: intentar superar la percepción social de que su mandato ha sido una legislatura perdida. Lo dice hoy hasta el Diario de Navarra. El objetivo es evitar la sensación de que ha sido una legislatura perdida, pero es que eso a estas alturas no se puede evitar. Su legislatura ha sido una legislatura perdida para esta Comunidad.

Pues de las propuestas de resolución defenderé la última que queda sin votar, y que es tan buena como las demás. Señores del Partido Socialista, no voy a decir nada, porque han votado a favor, salvo agradecerse, pero da la sensación de que hay una nueva patología clínica en el Estado español, que es la alergia al derecho a decidir. Todo el mundo está a ver si me contamina. Una especie de nueva patología de alergia al derecho a decidir. En todos los sitios se mira, no sea que consultarles a los de Lerín o a los de no sé dónde si quieren el Canal se pueda interpretar, y en alguna reunión que tuvimos alguien lo comentó, como el derecho a decidir, como una consulta tipo catalana. Ojo. Pues no. Hay cosas más básicas y ha hecho bien en entender que no íbamos por ahí, en este caso.

La propuesta que me queda por defender es aquella que tiene que ver con la necesidad urgente en esta Comunidad de abordar políticas económicas, de implicar al sector público en políticas activas de desarrollo económico, de actividad económica, de empleo, de gasto, en apostar por la universidad como elemento de investigación, de desarrollo, y también, cómo no, todo aquello que tiene que ver con políticas activas de empleo. Ese es uno de los graves agujeros negros que usted ayer dejó en el aire porque, lógicamente, tampoco tiene mucho que ofrecer pero en esta situación

dubitativa de para qué valen las respuestas o la aprobación de estas propuestas de resolución hay que decir que sí valen. Valen para significar cuáles son los problemas importantes que tiene esta Comunidad, valen también para que la sociedad vea que, además de la actividad del Gobierno, los grupos de la oposición, que, por cierto, luego le contestaré al señor García Adanero, tienen propuestas y también voluntad de futuro, y la voluntad de futuro son los compromisos que se supone que quienes presentamos una propuesta de resolución adquirimos a futuro con ella, y estando en un momento tan importante, y se lo dice uno que no se va a presentar a las próximas elecciones, señora Barcina, es importante que los grupos, también UPN, y luego discutiremos de las que presenta, signifiquemos, marquemos, señalemos, pongamos encima de la mesa ante la sociedad cuáles son nuestras urgencias, limitadas a cinco porque el Reglamento así lo dice, pero por lo menos las más importantes. Eso es, y espero que por lo menos la que falta de votar –ven ustedes que he renunciado a la que nos han votado en contra– también salga adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, tiene la palabra el señor Lizarbe Baztán.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Intervengo para anunciar nuestro voto favorable.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Algún turno más a favor? Por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, tiene la palabra el señor Villanueva Cruz.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Sí, a favor. Ha aludido usted a la fe y a la caridad, pero le ha faltado la tercera virtud teológica, que es la esperanza, no la pierda usted. Vamos a votar a favor de esta propuesta, en primer lugar, porque, curiosamente, no se refiere en nada al Partido Popular, lo cual también está bastante bien y es algo que podemos agradecer. Pero además porque hay algunas cuestiones, particularmente el segundo punto de la resolución, que nosotros, ya lo dijimos ayer, pedimos ayer y llevamos tiempo pidiéndolo, por lo tanto, la coincidencia es absoluta.*

Interesante es también que cuando se habla de recuperar la inversión pública han matizado con criterios selectivos y, por lo tanto, nosotros no podemos dejar de estar de acuerdo en que, efectivamente, la inversión pública tiene que ser un motor de la economía de nuestra Comunidad, pero, efectivamente, también con criterios selectivos, por lo tanto, abandonan ustedes, al introducir

ese matiz, la habitual demagogia con la que a veces en otras ocasiones se conducen a la hora de hablar de inversión pública. Por lo tanto, la vamos a apoyar sin ningún problema.

Y el tercer punto es bastante obvio. I+D+i es algo que todos venimos defendiendo en esta Cámara y en otros ámbitos desde hace muchos años y, por lo tanto, ningún problema y apoyaremos esta propuesta.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra desde el escaño el señor Mauleón Echeverría.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días. Simplemente para decir también que votaremos a favor de todas las propuestas de resolución. Son similares a las de EH-Bildu y, por tanto, las explicaciones serían las mismas. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Algún turno en contra?*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Presidente, en el turno a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Pues adelante, señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Muy brevemente. Simplemente para anunciar nuestro voto favorable, desde luego, a la iniciativa no votada.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Ayerdi Olaizola. Por lo tanto, vamos a votar a continuación la propuesta, como decía el señor Ayerdi Olaizola, no votada. No ha habido turno en contra. Señorías, vamos a pasar a la votación de la propuesta de resolución número 5 de Aralar-Nafarroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *30 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la propuesta de resolución número 5 presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai.*

Entramos a continuación en el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa y presentación, tiene la palabra el señor Villanueva Cruz.

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente. Son unas propuestas de resolución sencillas y, sin ninguna duda, claramente apoyables por casi todos ustedes. La propuesta número 1 se refiere*

fundamentalmente al modelo de reforma fiscal y, por lo tanto, de rebaja fiscal que nosotros queremos para Navarra. Es verdad que ya se debatió el otro día en este Parlamento, pero indubitadamente algo habrá que hacer con este tema y esperamos que en las próximas semanas se pueda aplicar algo de sentido común en este Parlamento para que de ese modo Navarra no pierda un elemento fundamental en su competitividad en los últimos años, en las últimas décadas, precisamente otorgado por el Amejoramiento, por nuestra capacidad fiscal en materia de autogobierno, y es precisamente la capacidad para gestionar el modelo fiscal de una manera distinta, peculiar a cómo lo gestionan en otras comunidades. En este sentido, lo fundamental y lo que nosotros perseguimos es que, evidentemente, haya una rebaja fiscal, por supuesto a las empresas, las empresas tienen la necesidad de disponer de cuantos más recursos mejor para poder continuar con una actividad que sea competitiva, pero especialmente a las familias y, por lo tanto, es verdad que un descenso en la recaudación plantea problemas de gestión al Gobierno, pero no es menos cierto que las familias, en la situación actual, necesitan disponer de todos los recursos que sea posible, probablemente para que su día a día mejore, también para destinarlo, el que quiera, al ahorro o incluso para favorecer un consumo mayor del que actualmente se está dando y que, evidentemente, también contribuye a que la economía se mueva y mejore.

Por lo tanto, nos parece importante que en este Parlamento se tome conciencia de esto, se tome conciencia de la necesidad que tienen las personas, los ciudadanos de esta tierra, de tener una posición fiscal mejor que la actual y, a poder ser, también mejor que las de las autonomías que nos rodean, en cualquier caso, no peor, que es lo que ocurre con algunas de las propuestas que se han hecho en este Parlamento y que parece que algunos quieren mantener. No parece de recibo que, pudiendo estar mejor, las personas y los ciudadanos de Navarra estén peor que otros que viven aquí al lado.

Nos parece muy importante, en la segunda propuesta de resolución, resaltar una vez más cómo debe ser la relación entre el Estado y Navarra, cuál es el marco jurídico que debe prevalecer y al cual ambos, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Navarra, las instituciones del Estado y las instituciones forales, deben atenerse. En ese sentido, nos parece importante resaltar una vez más lo obvio, la ley está para ser cumplida y, en este sentido, la ley, el marco jurídico, es la disposición adicional primera de la Constitución, por un lado, y, por otro lado, la Lora, la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral, y, por lo tanto, algo que debería ser obvio o que es obvio debemos resaltarlo una vez más. Hemos escuchado

algún discurso al respecto, están los de siempre, los anexionistas vascos que pretenden cambiar el marco jurídico de Navarra precisamente para conseguir que Navarra no sea lo que es hoy en día. A nosotros nos parece que Navarra está bien como está y que, por lo tanto, algunos debemos resaltar, insisto una vez más, cuál es el marco jurídico en el que deben relacionarse Navarra y el Estado, entendiendo, además, que el cumplimiento de la ley obliga a una lealtad institucional que, efectivamente, en ocasiones no siempre se respeta.

La tercera propuesta de resolución hace referencia a las víctimas del terrorismo de ETA. Es verdad que algunos pensarán que son muchas las ocasiones en las que nos referimos a este asunto, y nosotros debemos decir que nos vamos a referir a este asunto todas las veces que sea necesario, particularmente porque es un asunto de extrema gravedad, ha estado afectando y afecta todavía a nuestra vida diaria y a nuestro quehacer diario de una manera realmente dramática y lamentable y, por lo tanto, yo les puedo asegurar que por parte del Partido Popular no habrá debate importante en esta Comunidad en el que las víctimas no sean reconocidas, no sean recordadas y los asesinos sean señalados tal y como merecen.

Pedimos también un respeto institucional hacia aquellos que no quieren la Navarra que nosotros queremos y que, además, niegan su realidad institucional. Del mismo modo que antes hablábamos de cuál era el marco de relación entre el Estado y Navarra, también pedimos que se evalúe y que se acepte por las comunidades limítrofes cuál es el marco de relación que deben tener con Navarra, y cualquier marco de relación leal con Navarra pasa, evidentemente, por respetar la realidad institucional de esta tierra, sus símbolos y sus peculiaridades, por lo tanto, no pueden pretender otras comunidades tener una relación leal con Navarra y al mismo tiempo ser desleal continuamente. Por lo tanto, nosotros decimos que el Parlamento de Navarra exige respeto a la realidad institucional de Navarra manifestada en todos los ámbitos y, además, concretamos y matizamos algunos: el educativo, fundamental, el televisivo, que tantas vueltas da en esta Comunidad, el cultural y también el deportivo, donde con frecuencia y apelando a determinados sentimientos que a todos nos pueden mover, algunos buscan remover unas aguas que, evidentemente, a nosotros no nos parece correcto.

Por último, pedimos el apoyo a la familia y a los sectores de la sociedad más desfavorecidos y que están en peor situación en estos momentos de crisis económica. Obviamente, no podemos olvidarnos de estas personas, de quienes peor lo están pasando. Somos conscientes de que la situación es tremendamente complicada también para miles de ciudadanos en nuestra Comunidad, somos cons-

cientes de que no es fácil en este sentido para el Gobierno de Navarra tomar decisiones que alivien la mala situación de esas personas y de esas familias, pero en cualquier caso y en un debate como este parece fundamental que podamos hacer un recordatorio hacia ellos y pedir que de una manera activa, de una manera más eficaz, insisto, poniendo en valor lo que se ha hecho hasta ahora pero pidiendo a su vez mayor eficacia y mejor administración de los recursos, pueda haber unos planes o pueda haber unas atenciones especiales a los jóvenes, a los discapacitados, a los dependientes y también a las víctimas de la violencia machista.

Por lo tanto, como han visto ustedes, son unas propuestas sencillas y muy oportunas para apoyar y esperamos el voto positivo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Villanueva Cruz. Vamos a abrir un turno a favor y un turno en contra de las propuestas. En el turno a favor, señor García Adanero, por Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muy brevemente porque nuestro grupo votará a favor de todas las propuestas. Como bien decía el señor Villanueva, son bastante fáciles de apoyar, por lo cual se demuestra que cuando uno tiene interés de que le aprueben cosas pues lo puede hacer para que así sea. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Algún turno más a favor? Señor Lizarbe Baztán, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Siguiendo el criterio cuantitativo, como vamos a votar que sí a cuatro y no a una, salgo en el turno a favor. Curiosamente, la que vamos a votar que no es la primera. Dice el señor Villanueva que es una propuesta clara y oportuna. No, clara no, es una propuesta trampa, en la que lo que se dice no es cierto porque es justamente lo contrario de lo que hacen. En la exposición de motivos, para engañar, se viene a decir: bueno, como tenemos competencia en materia fiscal, se hace una rebaja fiscal que permita a los ciudadanos disponer de un sistema tributario competitivo. Tendrá que ser competitivo, progresivo y justo. ¿O solo competitivo? Porque, si es solo competitivo, reducimos el Impuesto sobre Sociedades al 3 por ciento, les cobramos a los ciudadanos solamente el 12 por ciento del IRPF, quitamos el Impuesto sobre el Patrimonio y seguimos así sin parar. Hombre, esto no es serio. O sea, ustedes tratan aquí de colarnos de rondón la reforma fiscal de Montoro que dulcificada mínimamente –a ver si nos ponemos de acuerdo en la terminología– fue traída aquí por el Gobierno de Barcina y rechaza-*

da. Por lo tanto, no, porque lo que quieren con esto es decir que el Parlamento lo que avala es que se haga lo mismo que fiscalmente se ha hecho en el resto de España, y nosotros no queremos que se haga eso. Por lo tanto, señor Villanueva, buen intento, pero no.

La segunda no tiene desperdicio tampoco. Nosotros no vamos a negar lo que dice la ley, y es que, efectivamente, las relaciones entre el Estado y Navarra tienen que llevarse amparadas en la disposición adicional primera –viene bien recordar esta clasecilla de Derecho que hace usted para que alguna y alguno, alguna de aquí y alguno de allá, se acuerden de lo que pone en la disposición adicional primera y lo que pone en la Lorafna–, pero, vamos, es una obviedad, no vamos a votar que no a lo que dice la propia ley.

La tercera, bien, de acuerdo, lo hemos votado muchas veces, es evidente que estaremos siempre con las víctimas de ETA.

La cuarta tampoco tiene desperdicio. Que el Partido Popular hable de respeto a la realidad institucional manifestada en todos los ámbitos y se refiera al televisivo... Respeto en el ámbito televisivo. Si lo primero que hacen cada vez que llegan a una televisión, digo el Gobierno, que tiene cierto predicamento en una televisión, es la manipulación, es planteamientos sesgados, es ocultar información, es cargarse los canales públicos, es olvidarse de la diversidad, es reducir los centros territoriales, cuando no televisiones enteras, etcétera. Por lo tanto, en fin, Urdaci ya... Como nombres a Urdaci, ¿verdad?, en fin. Entonces, hombre, que el Partido Popular nos hable ahora de la pluralidad de la televisión para todos y cosas por el estilo...

Y la quinta, claro, cómo no vamos a apoyar nosotros que el Gobierno enfoque las políticas sociales en desarrollo de acciones en favor de la familia y todo lo que pone ahí. Me imagino que se referirá a todos los tipos de familia. No, es que dice: de la familia como pilar de la sociedad. Pilares fundamentales de la sociedad: municipio, familia, en fin. Hombre, es que es trasnochada, además. Y luego me hace gracia porque dice que enfoque las políticas sociales en favor de las familias, de las personas mayores, de las personas menores, de los jóvenes, es decir, solamente quedan fuera los que, no pasándoles nada extraño, tienen entre treinta y cinco y cincuenta y cinco años, es decir, para el conjunto de la sociedad. ¿Qué políticas sociales están haciendo ustedes en el Gobierno de España?, ¿qué políticas están apoyando aquí de las que hace UPN? Por lo tanto, yo no sé si esto es para quedar bien, que me imagino que sí, o si es que han hecho examen de conciencia y están purgando sus pecados y lo quieren hacer públicamente, lo cual sería de agradecer no

solamente para sus almas sino para el resto de los ciudadanos, en el caso de que sea verdad, de que sea un verdadero acto de contrición y no meramente propaganda, que es lo que están haciendo.

De todas formas, a la literalidad obvia votaremos que sí y a lo que es un simple engaño para ver si cuela, ya que no coló, la reforma fiscal de Montoro votaremos que no, aunque, evidentemente, estamos de acuerdo en muchas otras cosas, como que, evidentemente, hay que buscar una fiscalidad para que los ciudadanos navarros no estén en peores condiciones que los del Estado, pero con un sistema progresivo, justo, y no simplemente con un sistema competitivo, porque el sistema competitivo tiene que ser progresivo y justo, no vale con que solo sea competitivo. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. ¿Algún turno más a favor? ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra, desde el escaño, el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros hemos leído la exposición de motivos, las propuestas de resolución, hemos analizado en profundidad, con ánimo constructivo, y lo cierto es que no hemos podido encontrar un argumento para votar a favor de ninguna de ellas. Cuando el Partido Popular dice que lo mejor –lo dice así– es un sistema tributario competitivo y lo vincula a una rebaja de impuestos, por lo que está apostando es por un modelo de sociedad en el que los servicios públicos sean peores, por un modelo de sociedad en el que no se garantice la justicia social, por un modelo en el que, en función del poder adquisitivo de cada una de las personas y de las familias, estas podrán acceder a ejercer los derechos sociales básicos, a una sanidad de calidad, educación, y nosotros discrepamos de ese modelo en profundidad.

Creemos, además, que es una falacia decir que Navarra tiene que estar mejor que el resto del Estado o que el resto de los europeos. Esa dialéctica, esa lógica nos lleva a que lo que estén proponiendo ustedes es que lo mejor para Navarra es ser un paraíso fiscal en el que se pague cuanto menos mejor y entonces se elija, si se quiere Seychelles, si se quiere Belice, si se quiere Andorra, es decir, llevarnos a un modelo de esas características, y nosotros en nuestra propuesta de resolución, evidentemente, cuando hablamos de fiscalidad y cuando hablamos de servicios públicos, estamos hablando de un modelo de sociedad y, evidentemente, el de la derecha, el del Partido Popular, y el de Bildu-Nafarroa no son el mismo.

Y lo vinculamos a la posición contraria a la quinta. Hablan de enfocar las políticas sociales en el desarrollo de acciones en favor de la familia, claro, hay que enfocarlo ahí, pero ¿con recursos o

sin recursos?, ¿con recursos suficientes o sin recursos suficientes? Porque, claro, lo que hacen la propuesta fiscal que ustedes hacen y la que ha traído y copiado el Gobierno de Navarra es detraer recursos precisamente para esto, por lo tanto, en su lógica, nosotros no podemos apoyarlas.

Y luego hablan de la televisión, hablan de la disposición adicional primera de la Constitución, de respeto a la realidad institucional de Navarra. En este sentido, nosotros tenemos una duda que nos gustaría que nos aclarase. Usted entiende la Constitución, la disposición primera, el respeto a la realidad institucional de Navarra de tal forma que le parece bien que el Estado pueda denunciar a Navarra y reclamarle 1.513 millones en concepto de IVA, ¿sí o no? Usted exige al Gobierno español que retire inmediatamente el recurso de 1.513 millones de euros, ¿sí o no? Porque yo entiendo que tienen una difícil papeleta, nosotros le exigimos que lo retire, pero ustedes, cuando hablan de la disposición adicional, de la Lorafna, de lo que están hablando es de un marco que posibilita algo que les parece bien, y es que el Estado amenace y chantajee a Navarra y, por lo tanto, en este sentido nosotros tampoco vamos a estar de acuerdo. Pero aclárenos cuál es la posición del Partido Popular de Navarra, Navarra debe pagar, ¿sí o no?, el Estado debe retirar el recurso inmediatamente, ¿sí o no?

Y, finalmente, vamos a hablar también, lógicamente, de la propuesta número 3, y es que nuevamente, eludiendo su responsabilidad, díganos a todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra por qué ustedes tienen que persistir en una política penitenciaria por la cual personas que pueden cumplir sus penas a escasos tres kilómetros de esta sede parlamentaria tienen que estar a ochocientos, dígame si no creen que ya es hora de acabar con esa política de excepción y si no creen que desde diferentes instancias, también desde la Audiencia Nacional, ya se está apuntando a que las medidas de excepción han tenido unas consecuencias también en la vulneración de derechos humanos y que todo eso tiene que estar en revisión y acompañado por medidas, y depende de ustedes. Y nuevamente vemos que en su propuesta número 3 ustedes tienen una visión parcial, porque, señor Villanueva, tan víctimas son unas como otras y hay que tener en cuenta a todas, también a las de excesos policiales, también a las personas que han sufrido tortura, y también a aquellas personas que por su situación de enfermedad tendrían que estar en la calle y que por una política penitenciaria y una voluntad expresa del Partido Popular a día de hoy siguen en prisión.

Y por todo ello, vemos que están ustedes en el pasado, en un inmovilismo, y, en este sentido, aun-

que lo hemos intentado, no encontramos ninguna razón para darles el voto favorable. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, desde el escaño, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Le iba a decir anteriormente al señor Villanueva que para alguien a quien la teología le pilla muy lejos acordarse de dos de las tres virtudes teologales no está mal. Me he acordado de dos. Y entiendo que son realmente necesarias las tres, fe, esperanza y caridad, para poder votar las propuestas del Partido Popular sobre fiscalidad –¿cuánto tiempo llevamos debatiendo aquí sobre la fiscalidad del PP y de UPN?–, sobre el respeto a Navarra y al Convenio Económico –tres virtudes se quedan cortas en este punto–, sobre ETA, que da la sensación de que muchos preferirían que no hubiese dejado las armas y que no hubiese dejado su actividad porque así tienen un discurso sobre el que sostienen todo lo demás, sobre los símbolos. Oiga, yo al Partido Socialista no le puedo discutir porque tiene toda la legitimidad para considerarse español, pero esto es unionismo, y me imagino que considerándose español tendrá una visión de lo que considera que tiene que ser el Estado español diferente a la del Partido Popular. ¿O tiene la misma? Porque esto es unionismo.

El señor Ramírez decía que han intentado hacer un esfuerzo para votar a favor. Nosotros necesitaríamos trescientos años de reflexión como “San Birika” en Leyre para poder votarlas. Muchas gracias. Que conste en acta que es Virila. (RISAS)

SR. PRESIDENTE: Sí. Además, Virila es santo, San Virila. Muy bien, muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Turno para el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señor Mauleón Echeverría, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun non berriro guztioi. Buenos días a todos y a todas de nuevo. Señor Villanueva y señoras del Partido Popular, la verdad es que nosotros vamos a votar a cuatro que no y a una que sí y por lo pelos, que se suele decir, y me explicaré.

Fiscalidad. Le voy a dar algunos datos de la política fiscal, de desigualdad, de pobreza, de su Gobierno en estos años en España. Las veinte personas más ricas de España tienen un patrimonio equivalente al 20 por ciento de la población más pobre. Pero es que, además, en época de crisis, cuando se supone que deberíamos utilizar la fiscalidad para redistribuir la riqueza, atender a quien está más desprotegido, buscar la cohesión social, la justicia social redistributiva, resulta que la diferencia entre el 20 por ciento más rico y el 20 por

ciento más pobre ha pasado desde el año 2007 hasta la actualidad del 5,3 al 7,5. Es decir, que el 20 por ciento más rico tiene 7,5 veces más recursos que el 20 por ciento más pobre y antes de la crisis era 5,3 veces más rico que el 20 por ciento más pobre.

Pero es que además tenemos una fiscalidad en que el 85 por ciento de las empresas del IBEX tienen capital en paraísos fiscales y a ustedes parece que les da absolutamente igual. De hecho, lo que buscan es casi hacer de este país un paraíso fiscal. Pero es que todo esto además va combinado con el dato que conocíamos esta semana: incremento del 24 por ciento de los millonarios en España hasta alcanzar las 465.000 personas. Pues ya se ve para quiénes gobiernan ustedes: para estos. Para estos gobiernan ustedes. Esta es la fiscalidad que ustedes quieren, 465.000 millonarios en España en un contexto de incremento de desigualdad, de pobreza, de deterioro de lo público, de deterioro del sistema fiscal.

Pero es que, además, sabe usted perfectamente que en cuanto al conjunto de la carga fiscal de las Administraciones Públicas del Estado, es decir, el propio Estado, las comunidades autónomas y los Ayuntamientos, estamos por encima de Estonia en carga fiscal en Europa, pero por debajo de todos los demás sobre el porcentaje del producto interior bruto. ¿Y qué nos dicen ustedes? Más rebaja fiscal.

Por cierto, y por eso vamos a votar que no al punto 5, además de por una filosofía que explicaré, ¿con qué piensa financiar usted las políticas sociales que pide para la familia?, ¿con qué recursos?, si lo que nos plantea es que hay que bajar los impuestos. Díganos con qué recursos piensa financiarlo, porque, claro, pedir peras al olmo es muy sencillo, pero, claro, no le va a dar peras el olmo precisamente.

Por tanto, desde luego, el rechazo no puede ser mayor. De hecho, fíjese, señor Villanueva, y aprovecho para animar a los ciudadanos y ciudadanas a que acudan a una concentración que hoy todas las entidades sociales de Navarra convocan precisamente con el título La riqueza que empobrece, la riqueza de unos pocos que empobrece a la mayoría, esa es su filosofía, y precisamente en contra de eso hoy a las siete de la tarde en el Ayuntamiento de Pamplona asistiremos muchos y muchas para reclamar un cambio radical de las políticas económicas, fiscales y sociales que nos están llevando a la situación que nos están llevando, de más desigualdad, de más pobreza, de más exclusión, de falta de oportunidades, de emigración de la gente joven a otros países a buscarse la vida como buenamente puedan, en definitiva, a una sociedad cada vez más empobrecida.

Segundo elemento que nos plantean: respeto al autogobierno. ¿Qué les vamos a decir del simpático Montoro, como suele decir el señor Lizarbe? Es que el problema de ustedes es que no tienen credibilidad. Casi, permítame que le diga, es, en fin, una ironía, por no utilizar un calificativo más grueso, que el Partido Popular defiende hoy en Navarra, en el Parlamento de Navarra, en el debate del estado de la Comunidad, el respeto al autogobierno. Es de chiste.

Vamos a apoyar la resolución de ETA, porque nosotros siempre hemos pedido la disolución de ETA, pero le diré una cosa, nos parece una vergüenza la retirada de las ayudas que ustedes han hecho recientemente a las víctimas del GAL por parte del Gobierno español, porque aquí o estamos con todas las víctimas, y el GAL era una organización terrorista, o a ver con qué criterios de justicia entienden ustedes las cosas.

Y, finalmente, hablemos de la realidad institucional. Leía hoy que mil quinientos trabajadores de Televisión Española denuncian la manipulación y censura sangrante de dicha televisión. Puede consultarlo usted: mil quinientos trabajadores de Televisión Española. Aplíquese el cuento, señor Villanueva. La verdad es que su concepto de pluralidad deja mucho que desear.

Y respeto a lo de las ayudas a la familia, ya se lo he dicho, no nos lo creemos porque es absolutamente incompatible con el punto 1. Y, sobre todo, permítame que le diga que eso de que la familia es el pilar de la sociedad huele a sacristía. La familia es plural, y el pilar de la sociedad son las personas, cada ciudadano y ciudadana que libremente elige su modelo familiar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Ayerdi, desde el escaño, adelante.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también hemos hecho la tarea y hemos tratado de buscar los elementos en común y, fruto de eso, le digo que no vamos a votar en contra de todas.*

La primera es la de la fiscalidad. Vamos a votar en contra de la misma, porque, como bien explicaba el señor Lizarbe, también a nosotros nos parece una propuesta trampa. Se lo decía ayer a la Presidenta del Gobierno: parece que ustedes, cuando hablan de propuestas fiscales, no se acuerdan de que los ingresos son para financiar unos gastos, parece que no se acuerdan, sinceramente.

A partir de ahí, usted hablaba de competitividad y de las rentas bajas, rentas medias-bajas. Oiga, que esta propuesta es para los grandes patrimonios y, en materia de IRPF, es para quienes más ganan. No nos venga por ahí.

Insisto, como bien decía el señor Lizarbe, existen caminos para hacer una reforma fiscal homologable con el entorno que no sea la que se ha presentado aquí ni la que ustedes han presentado en Madrid. Con lo cual, con todos los respetos, votaremos que no a este planteamiento.

En cuanto a la segunda, la del autogobierno, ¿qué le voy a decir? Si hasta el Gobierno de UPN está diciéndoles claramente que son desleales, y hoy lo hemos visto, no solo por anunciar un recurso, sino incluso por no haber sido capaces de con un telefonazo habérselo comunicado al Gobierno. Si estamos hablando de deslealtades hasta en ese terreno, no nos pidan que votemos algo que, por otra parte, es una obviada, que es simplemente lo que dice la ley. Pero que lo planteen ustedes la verdad es que nos genera serias dificultades.

La tercera, la de las víctimas de ETA. Esta sí la vamos a apoyar. No es la que nos gustaría, pero la vamos a apoyar, vamos a tratar de tener también en este criterio constructivo y cintura.

La cuarta, la del respeto a la realidad institucional. Mire, cuando se ha hablado de este tema, por ejemplo, con la ETB, hasta el Gobierno Vasco le ha trasladado a la señora Barcina que tenía respeto por la realidad institucional de Navarra, y ni eso sirve absolutamente para nada. Ya le han dicho a usted varias cosas sobre lo que es el respeto a la realidad institucional por parte del PP. Tampoco tienen credibilidad en esta materia. Lo siento, no podemos darle el pase.

Y en la quinta, en la de la familia, aunque es verdad que hay muchos matices, no están los parados, no están los inmigrantes... Fíjese usted, ni los parados ni los inmigrantes. Aunque no están, vamos también a ser constructivos y vamos a apoyarla. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Turno de réplica. Señor Villanueva Cruz, desde el escaño. Adelante.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Es obligada la réplica, porque se han dicho muchas cosas.*

Voy a empezar por el señor Ayerdi. Dos cosas muy sencillas. Quiero agradecerle que apoye la resolución que hace referencia a las víctimas del terrorismo. Justo es decirlo.

Y respecto a lo que ha dicho sobre la fiscalidad, pues mire, usted diga aquí lo que quiera, pero enseñenos qué es lo que están haciendo en el País Vasco. La realidad es que ustedes allí quieren mejor que aquí y aquí quieren peor que allí, porque sus objetivos políticos son muy claros. Por lo tanto, en este caso credibilidad es lo que le falta a su discurso.

Señor Lizarbe, de verdad, yo agradezco el esfuerzo que van a hacer para apoyar alguna de las propuestas de resolución y tampoco le voy a responder muy vehementemente, no sea que cambien de opinión, y tampoco se trata de eso, pero que el Partido Socialista le hable al Partido Popular de manipulación televisiva, cuando todos sabemos y conocemos a algunas insignes figuras del socialismo español que han estado años y años dirigiendo los informativos de Televisión Española, alguna ya fallecida recientemente y, por lo tanto, no la citaré aquí expresamente. Pero, oiga, que ustedes con los medios públicos allá donde gobiernan hacen lo que les da la gana. Vaya usted y pregunte a Canal Sur. ¡Por Dios! Y sacan ustedes al señor Urdaci, que yo no sé dónde está el señor Urdaci, ni lo conozco ni me importa. Pero que ustedes han hecho en España lo que les ha dado la gana con los medios de comunicación. ¡Por Dios!

Y sobre las familias, para varios grupos. Nosotros hemos hecho una propuesta de resolución que, efectivamente, puede ser más completa, pero que, además, no excluye a ningún modelo social ni a ninguna configuración familiar. Lo que decimos es lo que decimos, y hay que apoyarlo. Por lo tanto, queremos que haya algunas políticas que cambien en esta Comunidad y que puedan ser más eficaces, dentro de la disponibilidad de los recursos que hay, que, evidentemente, no es la mejor. Por lo tanto, me parece que dan ustedes excusas de mal pagador en este sentido.

Izquierda-Ezkerra, pues estamos un poco en lo mismo. El señor Mauleón viene, sube a la tribuna y hace un discurso absolutamente demagógico, habla de los ricos muy ricos. Lo que usted no dice es que su política económica y su modelo social es que todos seamos más pobres. Usted dice que hay algunos muy ricos y que el resto no tienen esas condiciones. Lo que usted no dice es que su modelo, que ya sabemos cuál es, y, si quiere, se lo repito una vez más, el comunismo, el chavismo, Venezuela, Cuba, ese no procura que todos prosperen, que es lo que queremos nosotros, lo único que procura es que todos estemos peor y más empobrecidos. Dígalo usted, señor Mauleón. Por lo tanto, lo que debería hacer usted es revisar su doctrina económica y procurar que en este país todos estuviéramos en mejores condiciones. Porque usted lo único que aplica en la tribuna es un resentimiento infundado hacia quienes tienen más, pero realmente no se preocupa en nada por los que tienen menos.

Señor Jiménez Hervás, mire, ha empezado usted bien echando un piropo, pero ha sido verdaderamente lamentable que haya dicho que nosotros hubiéramos preferido que la banda terrorista ETA no dejara las armas. Yo no sé ni qué cara poner ni qué tono utilizar ni qué palabras emplear

para decirle que ha sido probablemente la expresión más abyecta que se ha podido escuchar en estos años de legislatura. Pero le voy a decir una cosa: aquí el único que ha dicho que quiere ETA es su compañero de escaño, el señor Zabaleta, que lo ha dicho públicamente y, además, lo ha defendido y lo ha reiterado. Por lo tanto, en ese sentido pídale explicaciones usted al señor Zabaleta y no a nosotros, que bastante hemos sufrido con este asunto y sobre el cual no hay ninguna duda.

El señor Ramírez ha preguntado dos cosas muy directas, y le voy a decir que lo que nosotros queremos es que, evidentemente, Navarra pague lo menos posible y, si puede pagar cero, que pague cero. Pero lo que también queremos y respetamos es la ley y el Estado de derecho. Por lo tanto, hay unos acuerdos, que están para ser cumplidos, hay unos órganos, que son los que tienen la capacidad jurídica para decidir este contencioso que tenemos encima de la mesa, y nosotros creemos que ese ámbito de decisión también debe respetarse. Y ustedes son los que no quieren respetar ni el Estado de derecho ni los ámbitos de decisión que están en el ordenamiento jurídico. Por lo tanto, no haga demagogia con el Partido Popular a ver qué queremos o qué no queremos. Claro que queremos que Navarra pague lo menos posible, y a poder ser cero, pero usted tiene que saber que vivimos en un Estado de derecho y en un sistema legal que obliga a las partes a respetar determinados preceptos. Por lo tanto, no haga demagogia.

Y para terminar, señor Presidente, le tengo que hablar al señor Ramírez sobre la política penitenciaria. Mire, es muy sencillo, usted pregunta por qué hay gente que, pudiendo estar a tres kilómetros, no lo está. Yo le voy a decir por qué. Porque hay otros que sí están a tres kilómetros, pero están a tres kilómetros de aquí en un cementerio, y están ahí porque una banda terrorista decidió matarlos y enviarlos al cementerio. Y esa banda terrorista sigue existiendo. Por lo tanto, mientras la banda terrorista siga existiendo, el Gobierno de España aplicará la política penitenciaria que legítimamente crea que debe aplicar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villanueva Cruz. Una vez producido el debate, vamos a pasar a las votaciones. Votamos, en primer lugar, la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 23 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1. ¿Podemos votar la 2, 3 y 4 de manera conjunta? ¿La 4 aparte, señor Ayerdi? La 3. Votamos a continuación las propuestas 2 y 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 32 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las propuestas de resolución números 2 y 4. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 37 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 3. Y votamos finalmente la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 34 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra.

Señorías, pasamos a continuación al debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria. Para su presentación tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días. Las propuestas que presenta el Grupo Izquierda-Ezkerria pretenden solucionar o, al menos, contribuir a la solución de los problemas de la gente. Esos problemas de la gente que la señora Presidenta del Gobierno ayer trató como un elemento de escape que ella y su Gobierno hubieran decorado. La

señora Presidenta no ofreció ayer ninguna solución, ningún argumento y, además, se permitió dibujar ante la sociedad una realidad virtual, transfigurada y totalmente engañosa.

Por lo tanto, nosotros, en la misma línea que, desde nuestro punto de vista, de una manera muy rigurosa expuso ayer el señor Nuin en relación con el panorama social, político y laboral, hacemos hoy nuestras propuestas, que se centran en cinco cuestiones.

Una, de recomposición y refuerzo de la democracia, un tanto maltrecha últimamente, con más participación ciudadana. Y lo que proponemos es dar la palabra a la gente y cumplir con las decisiones que representan a la mayoría de la gente.

En segundo lugar, recuperación del autogobierno, contra las injerencias del Gobierno del Partido Popular.

En tercer lugar, no por orden de importancia, la recuperación de una banca pública, que consideramos necesaria para la reactivación económica y el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

La cuarta propuesta es la restitución de derechos y prestaciones sociales y la restauración de los servicios públicos básicos para rescatar a las personas y recomponer el Estado social y el Estado de bienestar.

Y la quinta, el rechazo a estas inversiones sin sentido, innecesarias y de escasa rentabilidad social, como es el caso del tren de alta velocidad.

Proponemos acometer con urgencia una reforma del Amejoramiento del Fuero, para que, como decía, la ciudadanía sea consultada sobre aquellas decisiones que son trascendentales para su presente y su futuro, y, además, para evitar que estas decisiones sean tomadas por poderes económicos, por grupos de poder, o que se tomen en función de intereses particulares.

Reclamamos a las instituciones del Estado respeto y lealtad hacia el autogobierno, respeto y lealtad a las decisiones y a las normas que aprueba este Parlamento. Y, en este sentido, queremos que este Parlamento pida la retirada de los recursos interpuestos por el Partido Popular ante el Tribunal Constitucional. En concreto, a la Ley Foral 24/2013, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda, y a la Ley Foral 8/2013, por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho a la asistencia sanitaria gratuita en el sistema público. Este es un clarísimo ataque a las competencias de Navarra y a su autogobierno. Además, como decía el señor Nuin ayer, no creemos que el Partido Popular tenga problemas con la legalidad de estas leyes. El Partido Popular con lo que tiene problemas es con

su contenido, un contenido que, evidentemente, no comparte.

En el mismo sentido, pedimos que este Parlamento se posicione en la defensa del autogobierno y, por lo tanto, ratifique ese compromiso con el autogobierno, en particular en materia fiscal y financiera, y que muestre también, por lo tanto, el apoyo al Convenio Económico, que nos garantiza esas competencias de Navarra en materia tributaria que el Estado pone en cuestión.

Pedimos también que este Parlamento apoye la creación de una banca pública orientada al desarrollo económico de esta sociedad. Pero no lo pedimos porque sí, sino porque nos parece que es absolutamente necesario para reactivar la economía y poder planificar el desarrollo de la misma en función de los intereses generales de la sociedad, y porque es imprescindible contar, en el futuro más cercano posible, con instrumentos financieros de control público. Ya sabemos lo que ha pasado con la liquidación de Caja Navarra y esta mañana no podemos obviar lo sucedido. Es verdad que tiene que ver con todo el proceso de privatización del sistema financiero, pero también tiene mucho que ver, en gran medida, con la pésima gestión política y profesional que se realizó de Caja Navarra aquí, en Navarra.

En cuarto lugar, presentamos una propuesta para rescatar a las personas y recomponer, como decía antes, el Estado social y del bienestar. En ese sentido, proponemos que este Parlamento apoye el desarrollo de una política educativa que apueste por un modelo de enseñanza pública, plural, inclusiva, integradora, coeducativa, incardinada en el entorno social más cercano y dotada de todos los medios y recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de toda la población escolar, de todos y cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Navarra. Y, además, creemos que es importante que este Parlamento se pronuncie y haga un llamamiento a la sociedad en general para que las familias escolaricen a sus hijos e hijas en los centros educativos públicos. ¿Por qué? Porque creemos que es garantía de una educación para todos y todas sin exclusión. ¿Se imaginan ustedes qué ocurriría si hiciéramos lo mismo con la sanidad, si hiciéramos lo mismo con los recursos sanitarios? Pues sería un auténtico caos y un auténtico despropósito.

Incidimos también en exigir al Gobierno de Navarra que cumpla el Plan Foral de Salud 2014-2020, particularmente en tres aspectos que nos parecen fundamentales. Conseguir el 7 por ciento del PIB para financiar la sanidad pública, como garantía de que esa sanidad pública, esos servicios, van a llegar a toda la ciudadanía en condiciones de equidad y calidad. Los estudios de Medicina en la UPNA, porque garantizarían un avance

de la investigación médica desde lo público. Y, desde luego, la realización de las interrupciones voluntarias del embarazo en la sanidad pública, porque que en este caso también este Gobierno está pasando por encima –lo decía yo el otro día e insisto en ello– de las decisiones de este Parlamento y de la voluntad popular. Por lo tanto, una bronca desde aquí también al Gobierno. Y también el cumplimiento de la Ley Foral 2/2013, de febrero, sobre la atención continuada y urgente.

Nos parece fundamental un plan de lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social que ofrezca una garantía de recursos mínimos a todas las familias y a la población en general, para que pueda satisfacer sus necesidades básicas, y que no se aplique ningún recorte más. Miren, en 1998 con la renta básica se atendía al 35 por ciento de la población excluida. En 2008 al 40 por ciento, también a través de la renta básica. En 2010, al 26 por ciento, a través de la renta de inclusión social. Y en 2014 solo se atiende al 20 por ciento. Por lo tanto, ni el señor Mauleón ni yo ni el señor Nuin ni mi grupo queremos que todos seamos pobres. Más bien al contrario, lo que no queremos es que salgan adelante las propuestas del Partido Popular, que quiere generar más ricos a costa de fabricar más pobres. Y claro que queremos meter la mano en la cartera, queremos meter la mano en la cartera de todos los especuladores y especuladoras y de todas las explotadoras y explotadores económicos. Sí, queremos meter la mano en la cartera de esa gente para repartir la riqueza de una manera más justa.

También nos parece fundamental la convocatoria de oferta pública de empleo, porque tanto en sanidad como en educación o servicios sociales se han perdido muchísimos puestos de trabajo. El señor Nuin daba los datos ayer.

Y, en último lugar, pero no por orden de importancia, reclamamos la paralización del corredor navarro del tren de alta velocidad y su sustitución por un tercer carril. Rentabilidad por debajo de cero, porque son mayores los perjuicios que los beneficios; económicamente es una ruina, adelanto de un dinero que Navarra no tiene y unos intereses que paga la ciudadanía; una inversión sin futuro, porque es un tren que va a ninguna parte, no hay ninguna garantía de continuar con el tren de alta velocidad, cuando la tercera vía ya está decidida; y socialmente no hay beneficio alguno, por unos minutos menos para llegar a Madrid no tiene sentido; y respecto a mercancías, cero y, rentabilidad ambiental, cero.

Y termino. Respecto a la cuestión del IVA de Volkswagen, sobre la que ya se ha pronunciado mi compañero, el señor Mauleón, mire, si lo sabía la señora Presidenta, si no lo sabía o si es actora de

un teatrillo barato, de cualquier forma igualmente oscurantista, ineficaz y tibia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señora Ruiz Jaso, en nombre del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, desde el escaño, adelante.

SRA. RUIZ JASO: Simplemente quiero decir que votaremos a favor de todas las propuestas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Algún turno más a favor? Señor Ayerdi Olaizola, desde el escaño.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Vamos a ver, intervingo para anunciar que estamos totalmente de acuerdo con las tres primeras. Como ya he señalado en las proposiciones de algún otro grupo, efectivamente, en la primera no cabe duda de que hay unos compromisos presupuestarios muy importantes, pero lo importante, y lo valoramos, es la intención. Somos conscientes de que, si a Izquierda-Ezkerra o a nosotros nos tocara gobernar, tendríamos el mejor y el más sabio criterio en estas materias, pero lo que importa es la intención, y la intención, desde luego, la respaldamos.

En cuanto al autogobierno, nada que decir. Yo creo que su propuesta es impecable, la compartimos al cien por cien, y no hay ningún pero ni ninguna coma que señalar.

Lo mismo con el punto tercero.

Con el punto cuarto, el de la banca pública, tenemos alguna duda. Esta es la verdad, no le voy a decir otra cosa. Tenemos alguna duda sobre todo porque da la sensación de que la banca pública que ustedes plantean es una banca minorista, es decir, una banca que haga lo mismo que cualquier otro banco comercial, lo mismo que cualquier otro banco privado. Así, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma existe ya el llamado Instituto Vasco de Finanzas. Aquí tengo los estatutos. Por ejemplo, tiene como finalidad actuar como instrumento de política financiera y de crédito público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Esto está, ya existe allí. No sé si se están refiriendo a este tipo de fórmulas. Si estas son las fórmulas, nosotros, desde luego, las vemos bien. Si de lo que se trata es de una banca minorista, tenemos ya más dudas, nos genera más dudas, porque las bancas minoristas, además de enormes necesidades de fondos propios, tienen que cumplir las mismas exigencias que la banca privada en rentabilidad, las mismas ratios de solvencia y, por lo tanto, tienen necesidad de ganar dinero, igual que la banca privada, de la misma manera, y tienen los mismos problemas a la hora de dar préstamos que no se cobran que la banca privada. En ese sentido, tenemos dudas. Lo que sí tenemos, desde luego, es vocación de desarrollar instrumen-

tos que, desde lo público, permitan y faciliten la financiación que la reactivación de nuestra economía necesita.

Y en cuanto a la quinta, la del tren de alta velocidad, aquí sí que le traslado que nos vamos a abstener, porque este es un debate que hemos tenido muy repetidamente. La posición de todos los grupos en esta materia se ha expresado, se ha argumentado, se ha analizado con mucha profusión. Tenemos mociones alternativas enormemente detalladas que explican las posiciones de unos y otros. Y, en ese sentido, repetimos lo que ya hemos dicho en ocasiones anteriores.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayerdi. Abrimos, a continuación, un turno en contra. ¿Algún portavoz desea intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve, porque, aunque es verdad que casi podríamos votar a favor de alguna de las propuestas, ya se encarga Izquierda-Ezkerra de hacerlas de forma que el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro no las pueda apoyar. En ese caso, también hay que decir que han hecho propuestas que tienen carácter económico y que próximamente tendremos un debate en el que se podrá debatir sobre esa cuestión más concretamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Señor Lizarbe Baztán, ¿turno en contra? Adelante.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Voy a empezar por la última propuesta, a la que vamos a votar que no y que probablemente es la más relevante. Nos da la sensación de que aquí Izquierda-Ezkerra se ha equivocado con lo de la paralización del corredor navarro del tren de alta velocidad y su sustitución por un tercer carril, porque esta sustitución por el tercer carril es lo que quiere hacer, precisamente, el Partido Popular. Nosotros no estamos de acuerdo en este tema, y supongo que Izquierda Unida tampoco. O igual es que están de acuerdo con el Partido Popular en que no se haga de alta velocidad, sino que se haga ese tercer no carril, sino hilo.

A nosotros nos parece que es un paso atrás importante, que el Partido Popular no lo hace por convencimiento, sino que lo hace exclusivamente por no realizar las inversiones oportunas, necesarias y, por otra parte, pactadas. Por lo tanto, tendrán nuestro voto negativo.

Respecto de la penúltima de las propuestas de resolución, que sería la cuarta, la que se refiere a la banca pública, nosotros estamos dispuestos a considerar esta cuestión, pero más en la línea que estaba diciendo el señor Ayerdi. Es decir, no creemos que una banca pública minorista sea una demanda ni una necesidad de la sociedad navarra.

Lo que es necesario es tener instrumentos financieros que permitan la financiación de las actividades empresariales, pero en esto, evidentemente, puede haber instrumentos e incluso una banca pública. Pero, al no estar de acuerdo con el planteamiento tal y como está, nos inclinaremos por la abstención.

En cuanto a la tercera, nos parece que va más allá y es más explícito que el planteamiento que hacía Bildu sobre el derecho a decidir. Y como nosotros pensamos que todo eso tiene que hacerse dentro del marco jurídico vigente, que, como hemos dicho antes, lo hacemos los hombres y las mujeres a través de nuestros representantes públicos, pues también nos abstendremos.

Y respecto a las dos primeras, como quiera que coinciden con planteamientos anteriores que ya han hecho tanto mi grupo como otros grupos progresistas, votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Señor Villanueva Cruz, Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra. ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a votar que no a todas las propuestas de resolución. Lo cierto es que la primera es bastante extensa, son bastantes puntos. Quiero decir que a este grupo le llama la atención que, independientemente de las normas que se fijan para este debate y para las propuestas de resolución, uno puede entender que pueda haber como propuesta de resolución dos o tres puntos, pero ocurre que algunos grupos plantean siete, diez, doce, trece y veintiocho, y, al final, de una propuesta pueden salir otras dieciocho. Digo esto como recordatorio, a ver si en otras ocasiones se puede hacer de otra manera.

En cualquier caso, insisto, ustedes, señores de Izquierda-Ezkerra, en la primera propuesta plantean un modelo de sociedad que para nosotros es antisocial, y, por lo tanto, no voy a entrar en detalles, pero discrepamos en todo.

No podemos aceptar tampoco la segunda, porque hace unas imputaciones al Partido Popular y al Gobierno de España respecto del autogobierno que, evidentemente, no son ciertas. No vamos a entrar ahora en los debates sobre los recursos interpuestos, pero en ningún caso podemos aceptar esta propuesta de resolución.

En la tercera plantean ustedes otra vez algo que, efectivamente, nosotros rechazamos de plano, al menos en los términos en los que ustedes siempre lo manejan, que es el asunto del derecho a decidir. Y aquí podemos entrar en el debate de siempre sobre qué es el derecho a decidir, quién es el que decide, sobre qué ámbito, etcétera. Nos parece que no es adecuado en un debate como este

traer esta propuesta de resolución y menos con la falta de reflexión con la que parece que algunos lo llevan.

La banca pública entra dentro del modelo social y económico que no podemos compartir con ustedes.

Y me voy a referir a la última, a la del tren de alta velocidad. He de decirles a los señores de Izquierda-Ezkerra que, obviamente, no estamos de acuerdo, pese a lo que diga el señor Lizarbe, con lo que ustedes plantean y me obliga, y lamento hacerlo, señores de Izquierda-Ezkerra, pero en este punto me obliga el señor Lizarbe a que le conteste y a que le pueda refrescar la memoria sobre la alta velocidad en algunos aspectos. Mire, en primer lugar, el Partido Popular no ha renunciado al proyecto de alta velocidad para Navarra. El Partido Popular, junto con el Gobierno de Navarra y en las negociaciones que ha habido y que hay, ha dicho que, de alguna manera, como quiera que es importante dar pasos hasta conseguir que, efectivamente, Navarra disponga de un corredor propio de alta velocidad, hay algunos pasos que deben ser intermedios y, por lo tanto, se puede hablar del tercer hilo siempre y cuando suponga un avance en las inversiones y un avance hacia la consecución del objetivo final, que es que Navarra tenga completado lo antes posible el proyecto de alta velocidad.

Pero le voy a decir otra cosa al señor Lizarbe, porque parece que algunas cosas, aunque se repitan cien veces, a ustedes no les entran en la cabeza o no les da vergüenza hablar de ellas. Ustedes fueron los que incumplieron sistemáticamente lo que estaba previsto respecto de la alta velocidad hacia Navarra. Aquí vino el señor José Blanco, firmó unos acuerdos, convenios, protocolos, llámenlo como quieran porque firmó varios y, además, bastante negativos para Navarra, con el señor Miguel Sanz y no cumplieron absolutamente nada. No cumplieron ni lo que habían dejado preparado los Gobiernos anteriores ni lo que prepararon ustedes a través de diversos protocolos o convenios. Y, lo que es peor, lo único que quedó absolutamente determinado en el último protocolo es que la fórmula de financiación del AVE era la peor posible para Navarra, es decir, que en lugar de descontarse el coste de la infraestructura del Convenio, Navarra tenía que adelantar el dinero para que después Adif lo pagara. Por lo tanto, hombre, señor Lizarbe, no diga usted que el Partido Popular no quiere la alta velocidad para Navarra, reconozca que ustedes, cuando estuvieron en el Gobierno de España, no hicieron absolutamente nada para que este proyecto fuera una realidad. Firmaron unos convenios que no valían absolutamente para nada y, además de que no valían para

nada, tampoco los cumplieron. Por lo tanto, no nos achaquen a nosotros lo que hicieron ustedes.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Villanueva Cruz. Turno de réplica, señora De Simón Caballero.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Respecto a la banca pública, señor Ayerdi, estamos hablando de una banca minorista, además yo creo que lo dice claramente la resolución, se trata de recuperar lo que era Caja Navarra pero recuperar una Caja Navarra bien gestionada, no de la manera que la gestionaron aquellos y aquellas que dilapidaron. En todo caso, apostamos por esta banca pública para que pueda dar créditos a los ciudadanos y a las ciudadanas, a las familias, a los autónomos, pequeñas y medianas empresas, esa es nuestra clara intención.*

Señor Villanueva, las críticas que hacía usted a nuestra resolución respecto del Amejoramiento, en fin, vote usted lo que le dé la gana, faltaría más, perdóneme por la expresión, vote usted lo que le parezca, pero está perfectamente claro que sería siempre dentro del marco competencial. Por lo tanto, yo creo que sus argumentos quedan vacíos.

Siento no poder contestarle a lo que ha comentado en nombre del señor Lizarbe, porque no me siento capacitada para ello, pero sí quiero agradecerle la contundencia frente a la tibieza de algunos otros grupos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora De Simón Caballero. ¿Podemos votar las propuestas de resolución números 1 y 2 de manera conjunta? ¿Sí? Señorías, comienza la votación de las propuestas de resolución 1 y 2 del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SR. PRESIDENTE: *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobadas las propuestas de resolución números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. ¿Podemos votar a continuación la 3 y la 4 de manera conjunta? ¿Sí? No. Votamos la propuesta de resolución número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 23 en contra y 9 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 3. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 4. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *16 votos a favor, 23 en contra y 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 4. Votamos finalmente la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *16 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda rechazada la propuesta de resolución número 5.*

Pasamos a continuación a las dos propuestas de resolución presentadas por los Parlamentarios no adscritos. Para su presentación, tiene la palabra el señor Ayerdi Olaizola. Tiempo máximo, cinco minutos.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenos días. Como la mañana ya va para adelante, seré breve. Hemos presentado una propuesta que hace referencia a los retos estratégicos que, en nuestra opinión, tiene Navarra. Ayer decíamos que era importantísimo que Navarra pudiera estar en el vagón de cabeza del siglo XXI y en esa clave hemos redactado la primera propuesta porque creemos que en esa clave es en la que también vamos a poder afrontar el problema que más nos preocupa, que es el problema del desempleo. Por eso planteamos tres puntos. En el primer punto planteamos como esencial la definición de consensos estratégicos en torno al futuro de Navarra, en torno a un mundo que hay que cambiar tanto. Ayer les hablaba del papel de Europa, les hablaba de nuevos materiales, de nuevos procesos productivos, de nuevos procesos logísticos, ahí está el papel de agentes como Asia, China, India u otros países, cómo está evolucionando y cómo está sucediendo, los conflictos que estamos viviendo, y en medio de eso Navarra tiene que estar a la cabeza y, en ese sentido, esos sí que son los grandes consensos en los que nos tenemos que posicionar, con un principio para nosotros irrenunciable, que es el de la cohesión social, tanto desde una perspectiva ética como desde una pers-*

pectiva de competitividad de la región. A partir de ahí, y con esos ejes estratégicos tras esos consensos estratégicos, la reactivación de la economía es esencial como medio para solucionar razonablemente el problema del desempleo, y también la calidad y el valor añadido de los empleos existentes y los que puedan crearse y, a partir de ahí, ya bajando en el nivel, que el Gobierno de Navarra comprometa y destine de verdad a esos fines las partidas presupuestarias que sin duda requieren, con un recordatorio, que es fundamental, por aquello que decía de la cohesión, el diseño de un sistema fiscal cada vez más justo que sostenga los servicios públicos esenciales.

Y la segunda propuesta, ya lo anunciamos ayer también, afecta al autogobierno. Todos hemos hablado de ello y hemos tratado de sintetizar en tres puntos pegándolo quizás a lo que ahora más nos ocupa. El primer punto, un punto yo creo que de declaración de principios, compromiso con el autogobierno y derechos originarios e históricos de Navarra. El segundo, la retirada inmediata del anuncio de interposición del recurso. Y el tercero, como también planteaban Bildu y Aralar en una de sus resoluciones, la petición al Gobierno de Navarra, la exigencia al Gobierno de Navarra de que convoque la Comisión Negociadora del Convenio Económico porque, como ya ven ustedes en la resolución, y todos somos conscientes, hay cuestiones importantísimas, asuntos de Estado, como los calificaba la Presidenta del Gobierno, desde el reconocimiento de la capacidad de Navarra para establecer tributos propios, la resolución o la solución del problema que todavía tenemos pendiente del impuesto de producción de energías eléctricas, que al final tenemos que recaudar y tenemos que ser capaces de conseguir tener un margen para poder adaptarlo a esa política que en energías renovables queremos hacer, el ya mencionado conflicto del acta de inspección y el no mencionado tanto estos días de la negociación del próximo quinquenio y en concreto de la aportación de Navarra al Estado a partir del año que viene, del 2015, cuestiones absolutamente claves en las que es fundamental que el Gobierno, sea el que sea —ahora es el de la Presidenta Barcina, a partir del 2015 será otro—, no vaya en solitario sino que tenga los consensos suficientes, vaya sólidamente pertrechado y sienta de verdad el apoyo de la mayoría de Navarra. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayerdi Olaizola. Vamos a abrir a continuación un turno a favor. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra desde el escaño el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí, señor Presidente. Si se permite considerar puntos los párrafos y siguiendo la teoría del señor Lizarbe, como vamos a votar en tres que sí y en dos nos vamos a abste-*

ner, pediría la votación por puntos si es posible. En la primera propuesta votaríamos que sí en los dos primeros, entendiendo que es algo en lo que estamos de acuerdo y en lo que hay que trabajar, y en el tercero votaríamos que no porque es verdad que vamos a tener aquí un debate fiscal, espero que lo tengamos, antes del 1 de enero de 2015 y, por lo tanto, votar esto... Lógicamente, cada uno lo puede interpretar como quiera, bien es cierto que el señor Ayerdi no profundiza mucho pero como conocemos su propuesta y no estamos de acuerdo con ella, creo que es mejor votar que no desde ahora.

En la segunda propuesta vamos a votar que sí en el primer punto y en los otros dos nos vamos a abstener porque, aunque estamos de acuerdo y siempre hemos dicho que el Estado no debe presentar el recurso y también en cuanto al segundo punto son cuestiones que en este momento están en negociación, el Gobierno de Navarra, sustentado por UPN, se ha comprometido a una negociación y, por lo tanto, si pedimos a los demás lealtad, nosotros, evidentemente, vamos a negociar para que no le cueste nada a Navarra y en lo referente al segundo punto para conseguir aquellas cosas que entendemos que son propias de la capacidad fiscal y tributaria de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra desde el escaño el señor Lizarbe Baztán.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar que sí. Es verdad que el tema de la reforma fiscal y de lo que se pueda presentar por los diferentes grupos será objeto de un debate específico al respecto porque también conocemos la propuesta de Geroa Bai y tenemos importantes discrepancias de fondo y de forma con las mismas, pero lo que es el conjunto de las resoluciones nos parece que son acertadas, especialmente el epígrafe segundo de la declaración segunda relativa a la necesidad de reactivar la economía. En ese sentido, al señor Villanueva, que antes ha mencionado una serie de cuestiones al respecto, habrá que recordarle simple y llanamente que en el tren de alta velocidad estaba previsto el corredor Cantábrico-Mediterráneo con alta velocidad, eso estaba previsto, planificado y acordado por un Gobierno socialista y lo que hizo el Partido Popular a la primera de cambio cuando llegó fue sustituir, excepto en las obras que ya se habían iniciado, que si no se llegan a iniciar gracias a ese convenio que, al parecer, no sirvió para nada no se habrían iniciado, excepto en ese tramo Pamplona-Castejón, la alta velocidad por el tercer hilo o por el tercer carril.

Desde luego, señor Villanueva, como se conecte lo que va a ser el tramo navarro de alta veloci-

dad con Euskadi a través de Vitoria, por cierto, que no de Irun, mediante el tercer carril, y con Zaragoza a través del tercer carril, ni sus nietos ni los míos verán la alta velocidad excepto en ese tramo producto del convenio con el Partido Socialista. Por eso no me haga usted volver a repetir la ya conocidísima frase en el parlamentarismo navarro de mente usted, falta y ofende a la verdad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lizarbe Baztán. Turno a favor, señor Ramírez Errro, del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. ¿Desde el escaño? Adelante.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Intervengo simplemente para anunciar nuestro voto favorable a las propuestas defendidas por el señor Ayerdi.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Algún turno más? Señor Villanueva Cruz, turno a favor. ¿Desde el escaño? Adelante.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Sí, efectivamente, Presidente, a favor, aunque no vamos a votar a todos los puntos a favor y pediremos en algún caso votación separada, pero, en cualquier caso, la primera propuesta de resolución nos parece que en términos generales es constructiva y que, por lo tanto, puede ser apoyada por el Partido Popular. Es verdad que hacen alusión a impulsar un sistema fiscal en el que parece que por ahora no estamos demasiado de acuerdo, pero como quiera que va en relación con los dos puntos anteriores y lo que se está pidiendo es que haya recursos suficientes para poder atender las nuevas demandas que parece que nuestra sociedad va a necesitar en los próximos años, en términos generales estamos de acuerdo.

Y respecto de la segunda propuesta de resolución, evidentemente, nosotros queremos, y lo he dicho antes, que Navarra salga lo mejor parada posible de este asunto del IVA de Volkswagen, queremos que Navarra pague lo menos posible, si puede ser, que pague cero, pero lo que es incuestionable es que todo este procedimiento judicial o no judicial en el caso del anuncio y la interposición del recurso, por cierto, suspendida después esa interposición, evidentemente, es un tema técnico, pero es un tema jurídico, y sabe usted muy bien que hay unos procedimientos legales que están previstos y, por lo tanto, solicitar, por un lado, que alguien no haga lo que ya ha hecho, que es anunciar la suspensión pero, por otro lado, que renuncie a una vía o a una capacidad jurídica que le da el ordenamiento nosotros no lo podemos apoyar. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Turno a favor también? Señor Mauleón Echeverría, desde

el escaño, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on berriro, buenos días a todos y a todas de nuevo. Nosotros también vamos a votar a favor de las dos propuestas. Sí quiero llamar la atención sobre el aspecto fiscal, nosotros con lo que se dice literalmente un sistema más justo, progresivo, equitativo, sólido y estable estamos de acuerdo, por más que, efectivamente, también discrepamos en algunas de las propuestas concretas, pero eso corresponde a otro debate. En todo caso, sorprende, señor Villanueva, francamente que ustedes voten a favor de un sistema fiscal más justo, progresivo y equitativo cuando lo que plantean es todo lo contrario, un sistema más injusto, menos progresivo y menos equitativo, pero, bueno, bienvenido sea, a ver si esto lleva a que su partido empiece a dar un giro de ciento ochenta grados, porque sería de ciento ochenta grados el giro que tendrían que dar ustedes para que se atengan a estas palabras.*

Respecto a la cuestión del autogobierno, estamos totalmente de acuerdo también y ya lo hemos debatido anteriormente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. No hay turno de réplica ya que no ha habido ningún turno en contra. Casi le tendríamos que dar el turno de réplica al señor Villanueva. (RISAS) Señorías, vamos a pasar a la votación. Han pedido la votación separada, ¿es posible? Muchas gracias, señor Ayerdi. ¿Podemos votar los puntos 1 y 2 de la primera propuesta de resolución? Votamos los puntos 1 y 2 de la primera propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 48 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la primera propuesta de resolución. Votamos a continuación el punto 3 de la primera propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *31 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el tercer punto de la primera propuesta de resolución de los*

Parlamentarios no adscritos. Pasamos a continuación a votar la propuesta de resolución número 2. ¿Podemos votar el punto 1 por separado? Señorías, comienza la votación del punto 1 de la segunda propuesta de resolución. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 48 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el primer punto de la segunda propuesta de resolución. Votamos a continuación, si es posible, el 2 y el 3 de manera conjunta. Señorías, comienza la votación de los puntos 2 y 3 de la segunda propuesta de resolución. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 2 y 3 de la segunda propuesta de resolución de los Parlamentarios no adscritos.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su defensa, tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Decía esta mañana el señor Jiménez Hervás que para qué servían las propuestas de resolución. Pues yo creo que, entre otras cosas, para que hoy para algunos exista la segunda parte del debate. Yo creo que algunos cuando sacan sensaciones del debate y no quedan satisfechos dicen: vamos a ver si al día siguiente podemos remediar o corregir algunas de las cuestiones. Para eso, entre otras cosas, sirven las propuestas de resolución.*

Es verdad que hay propuestas muy genéricas, evidentemente, algunas, como ya he dicho antes, se refieren a temas presupuestarios y creemos que dentro de unos pocos días va a haber oportunidad en esta Cámara de debatir los presupuestos y entonces tendrán la oportunidad de volver a aprobar todo lo que hoy algunos han aprobado y, si es así, entonces habrá un presupuesto y se podrá llevar a cabo. Claro, si se trae el presupuesto y se vota que no de forma inmediata, entonces ya esas

posibilidades quedarán anuladas y, por lo tanto, no se podrá llevar a cabo eso que hoy se ha aprobado.

En todo caso, ya sé que se va a decir que las propuestas que presentamos nosotros son muy generales. Sí, son muy generales y muy importantes, porque estamos hablando de temas muy importantes. No me voy a referir a la cuestión del compromiso con los derechos originarios y los ataques al autogobierno y a nuestro régimen foral porque creo que hemos hablado mucho. Entendemos que el Parlamento de Navarra, una vez más, tiene que mostrar su compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral. Esto en cualquier otro sitio, evidentemente, no tendría mucho sentido, pero en esta Comunidad sí, porque hay quien entiende que es mejor tener los símbolos de otra comunidad y, por lo tanto, yo creo que es bueno que la mayoría del Parlamento, una vez más, muestre su compromiso con los símbolos propios de la Comunidad.

Lo mismo pasa con dos infraestructuras sobre las que ya hemos debatido algo en el día de hoy, desde nuestro punto de vista, fundamentales para Navarra, como son el Canal de Navarra y el tren de alta velocidad. Como también es una cuestión en la que hay división de opiniones, creemos que el Parlamento debe mostrar también su posición favorable o no a estas infraestructuras. Desde nuestro punto de vista, es así, pero entiendo que puede haber otros que entiendan que no debe ser así.

También el compromiso del Parlamento de Navarra con la concertación social. Nosotros creemos que la concertación social ha dado buenos frutos, creemos que puede seguir dando buenos frutos, creemos que genera empleo, que dinamiza la economía y que, al final, quien crea los puestos de trabajo son las empresas, y un buen clima de concertación entre empresas y representantes de los trabajadores es positivo para que una comunidad funcione. Yo creo que se ha acreditado a lo largo del tiempo y, por lo tanto, seguimos confiando en que eso siga siendo así.

También, como ha dicho el señor Villanueva, entendemos que en un debate en Navarra hay que hablar de las víctimas del terrorismo, hay que tenerlas presentes. Además, hay que tenerlas más presentes todavía cuando aún hay quien defiende que la banda terrorista ETA debe seguir existiendo, porque lo que no se puede pretender aquí es que en este tema alguien piense que todos aquellos que están encarcelados por haber asesinado, etcétera, salgan a la calle, miremos todos al futuro y nos olvidemos de lo que ha pasado. Eso quizás podría ser posible si no hubiera habido asesinados, si todo el mundo estuviera aquí, porque igual en el futuro, aunque hayas podido reñir, aunque te hayas hecho un daño moderado, no sé, igual se podría uno reconciliar de una forma clara y sana,

pero, hombre, intentar poner en la misma balanza a los asesinos y a los asesinados no puede ser y, por lo tanto, nosotros entendemos que el Parlamento de Navarra, como órgano de representación del conjunto de los ciudadanos, tiene que seguir mostrando su apoyo a las víctimas, porque son las que han sufrido y no pueden pensar que a partir de ahora tiremos para adelante y nos olvidemos de todo el daño que ellas siguen pasando porque, lógicamente, los muertos ya no van a volver pero sus familias sí que están presentes. Por lo tanto, hay que darles todo el apoyo y reconocimiento cada vez que en este Parlamento se produce un debate importante.

Por lo tanto, espero que estas propuestas sean aprobadas por la mayoría y que el Parlamento muestre, como digo, compromisos con estas cuestiones. Sería lógico que así fuera, pero veremos cómo habrá grupos que estarán en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. ¿Turno a favor? Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra desde el escaño el señor Lizarbe Baztán.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con lo que pone en estas cinco extensas propuestas de resolución porque lo que pone en todas ellas pocos comentarios de rebate o de ratificación necesitan. Es evidente el compromiso con el régimen foral, con el diálogo social y con todas las cosas que ahí aparecen, también con las víctimas del terrorismo. Como quiera que esta es la última intervención en este Pleno, vamos a votar que sí a las propuestas de UPN, pero no nos preocupan tanto sus cinco propuestas, que también podían haber tenido reflejo en una sola, sino las propuestas que no hay. O sea, en este Pleno sobre el estado de la Comunidad UPN se limita a presentar una serie de obviedades, algunas de ellas muy importantes ciertamente, pero hay muchos problemas que padecen los ciudadanos navarros y que el Gobierno de UPN no resuelve, hay muchas demandas ciudadanas que el Gobierno de UPN no satisface e incluso ignora, hay muchas cosas que se deben hacer en la economía, el diálogo está bien, pero con el diálogo social solamente no se soluciona la crisis económica, se coadyuvará a solucionarla, pero hacen falta medidas de incentivación y no proponen ninguna. En definitiva, bien a las cinco propuestas pero mal la ausencia de propuestas, de respuestas y de soluciones. Señores de UPN, señores del Gobierno de UPN, ustedes en este Pleno han demostrado que tienen una visión de la realidad diferente de la de la mayoría de este Parlamento, diferente de la sociedad navarra, no constatan los problemas, los eluden y no hacen*

propuestas para solucionar esos problemas. Además, se van con un Gobierno y una Presidenta censurada y reprobada por este Parlamento.

Por lo tanto, para esto que es lo evidente, claro que tienen nuestros votos, pero para solucionar los problemas no los pueden tener del resto de la Cámara simplemente porque no proponen soluciones. Se limitan solamente a decir que qué bonita es Navarra y que qué bien está todo. Ayer la señora Presidenta, cuando terminó su intervención en la dúplica, dijo: hay que ver qué satisfechos –más o menos, estoy parafraseando– debemos estar por ser navarros y por estar en Navarra. Solamente le faltó decir: y qué suerte tenéis de que me tenéis a mí. Evidentemente, si hacemos estos planteamientos tan alejados de la realidad, es imposible que se puedan solucionar los problemas de la gente. Sin un diagnóstico y sin una terapia es imposible que se pueda curar una circunstancia anómala como es una crisis económica o como es un deterioro de los servicios públicos. Pero, en fin, así son las cosas por ahora.

Termino y resumo, votaremos que sí a las propuestas de UPN, pero, evidentemente, parece necesario, como conclusión de este debate, que las cosas cambien y nosotros confiamos en que los ciudadanos en el mes de mayo, si lo estiman conveniente, así lo decidan. Nosotros, evidentemente, les animaremos a ello. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe Baztán. ¿Algún turno más a favor? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva Cruz desde el escaño.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente. El grupo Popular va a votar a favor de las cinco propuestas de resolución que ha presentado UPN. Ciertamente, son propuestas sencillas, muy claras y que coinciden básicamente con el modelo social, económico e institucional que nosotros queremos para Navarra, con las lógicas discrepancias porque somos partidos distintos, en algunas cosas parece que es imposible que nos pongamos de acuerdo, pero en lo fundamental, que parece que es lo que han querido recoger ustedes aquí, lo podemos apoyar.*

Quiero hacer referencia expresa a la primera de ellas, que es la que habla de la necesidad de continuar avanzando en la concertación social. Para que no haya ninguna duda y para que una vez más los navarros puedan conocer el compromiso del Partido Popular con la concertación social, es un compromiso inequívoco y sobre el cual nadie debe tener ninguna duda. Nosotros estamos de acuerdo con el diálogo social, estamos de acuerdo con la concertación social, creemos, además, que una de las diferencias fundamentales de Navarra respecto de otras regiones de España

en los últimos años ha sido precisamente la capacidad de entendimiento entre los agentes sociales, los agentes económicos, sindicatos, patronal, e instituciones públicas y Gobierno de Navarra y, por lo tanto, todo lo que sirva para que el Partido Popular, junto con otros partidos, pueda contribuir en avanzar en ese camino nosotros lo vamos a apoyar, pero hay que decir al respecto y por las informaciones de los últimos días, sobre todo se lo digo a los señores del Partido Socialista, que mucho ojo con lo que se propone y con cómo se quiere articular. Insisto una vez más, nosotros queremos más diálogo social, queremos más concertación y queremos que en este sentido se avance por el bien de Navarra, pero tenemos muy claro que en lo sucesivo y en lo que ahora se está proponiendo el coste de ese diálogo social y de esa concertación social tiene que ser cero.

Hablábamos antes de una reforma fiscal y usted, señor Lizarbe, nos decía a nosotros que no podía ser que pretendiéramos rebajar la capacidad de los recursos disponibles de la Administración porque de esa manera iba a haber menos capacidad por parte de la Administración para dar a los ciudadanos lo que necesitan en estos momentos, y yo le he dicho a usted que, efectivamente, es difícil conciliar la necesidad de una rebaja fiscal eficaz con la necesidad de mantener los servicios públicos. Es verdad que es difícil, por lo tanto, tendrá usted que reconocerme que con esa dificultad parecería todavía más complicado pretender que no se haga una rebaja fiscal a los ciudadanos y que, por lo tanto, como usted dice, se detraigan recursos de las Administraciones y, en cambio, con esa misma premisa, demos en estos momentos o se asignen partidas nominativas a sindicatos y a patronal. Lo uno no está reñido con lo otro, concertación sí, diálogo social sí, apoyo institucional todo y absoluto, también por parte del Partido Popular; pero mucho ojo porque el coste de estas acciones debe ser cero; de lo contrario, los ciudadanos no entenderán que la concertación social ni el diálogo social están yendo por el buen camino. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, desde el escaño, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros echamos de menos una exposición de motivos en las propuestas de resolución, algo que ciertamente indique que desde el Gobierno de UPN y por parte de Unión del Pueblo Navarro se ha tomado este debate con seriedad y con cierta ambición de que fruto del mismo se mejoren las cosas. Porque, ciertamente, hay que leer las propuestas de resolución, generales, vagas, sin*

exposición de motivos, y que valen lo mismo para un roto que para un descosido.

Vamos con la primera. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso y respalda la concertación social como medio para dinamizar la economía y la creación de empleo. Claro, esto ¿qué quiere decir?, ¿que el Gobierno de UPN no está dispuesto a tomar iniciativas en el sentido de aquello que apunta la Cámara de Comptos para resolver problemas tan claros y tan graves desde un punto de vista democrático como que sean los mismos quienes deciden qué ayudas se deben dar a los que las reciben? Conclusiones claras de la Cámara de Comptos. Sobre esto ¿qué opinión tiene el Gobierno de Navarra? ¿Lo va a mejorar?, ¿no lo va a mejorar? En estos momentos está sobre la mesa la creación de un nuevo consejo –chiringuito, valoramos nosotros–, una proposición de ley implementada por el Partido Socialista que, sin duda, ha sido negociada con Unión del Pueblo Navarro, Comisiones, UGT, etcétera. ¿Qué se quiere decir con esta frase?, ¿qué implica?, ¿el reconocimiento de que todo se ha hecho bien?, ¿el reconocimiento de que, como no se ha hecho bien, se va a hacer mejor? Nada. Vaguedades, generalidades y ciertamente una muestra más de la decadencia en la que está el Gobierno de UPN, sin ideas, sin incapacidad y sin ninguna dirección clara en ningún sentido.

Pero vayamos a la segunda. A estas alturas, después de haber celebrado un Pleno extraordinario sobre materia de autogobierno, después de que la Presidenta del Gobierno ha sido reprobada por oscurantismo, por hacer una utilización partidista de información que corresponde al conjunto de la ciudadanía navarra y a este Parlamento, en la medida en que se ha puesto encima de la mesa y se ha evidenciado la ineficacia de las actuaciones del Gobierno de Navarra, cuestionadas en su propio partido, nos viene Unión del Pueblo Navarro con una propuesta de resolución que dice: El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los derechos originarios y denuncia los ataques al autogobierno. Denuncia y compromiso... No, no, actuaciones concretas. Lo que tienen que hacer ustedes es, como dicen las propuestas de resolución aprobadas hoy aquí, convocar inmediatamente la Comisión Negociadora navarra del Convenio Económico para informar y definir realmente entre todos y todas una estrategia eficaz, porque lo que es evidente es que la de Unión del Pueblo Navarro, además de oscurantista y tibia, es ineficaz.

La tercera es para nota. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral. ¿Se refiere al arrano beltza? ¿A qué se refiere? Es decir, ¿usted cree que en un debate sobre el estado de la Comunidad, cuando se han puesto cifras, 1.513 millones que reclama el Partido Popular, cuando se ha

hablado de 45.000 personas en paro, cuando se ha hablado de las necesidades que hay en educación, en sanidad, en asuntos sociales, se puede venir a esta Cámara con una propuesta de resolución que dice: El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral? ¿Qué son los símbolos propios?, ¿aquellos que cada persona, ciudadano y ciudadana de Navarra asume como tales? ¿Se está refiriendo a que es necesario modificar la ley de símbolos? Igual podemos estar de acuerdo, pero me temo que no. Vaguedades, generalidades y falta de ambición y de iniciativa.

El TAV. Un clásico. Navarra muestra su compromiso con el Canal de Navarra y el TAV como dinamizador de la actividad económica y vertebración y equilibrio territorial de la Comunidad Foral. ¿Aquí es dónde debemos arrendar nuestro futuro? ¿Aquí tenemos que depositar todas nuestras esperanzas en materia de desarrollo económico?, ¿en el tren de alta velocidad?, ese tren de alta velocidad que incluso el Presidente de Adif cuestiona y considera absolutamente impropio, esos más de 650 millones que va a costar construir una plataforma sin ningún sentido. Además, hablan de vertebración y equilibrio territorial. En la zona media, ¿ustedes creen que el tren de alta velocidad va a suponer algún tipo de equilibrio y vertebración territorial? ¿Y en el Baztan?, ¿va a suponer una vertebración territorial y un equilibrio territorial, señora Sanzberro, para el Baztan, para la zona de Estella? Pero de qué estamos hablando, vamos a ser un poco más serios.

Y, finalmente, nuevamente ustedes, en vez de situarse en el presente y en el futuro, en reconocer que aquí, desgraciadamente, todas las víctimas que ha habido necesitan y requieren un reconocimiento, una reparación, que a día de hoy todavía existen vulneraciones de derechos, que no tienen sentido las políticas penitenciarias que está practicando el Partido Popular, que hay que dar pasos decididos hacia la reconciliación, porque es lo que nos exige la ciudadanía y es lo que requerimos para el futuro, por supuesto, cada uno tendrá que asumir el daño causado, pero las instituciones no pueden situarse en la foto en blanco y negro, sino que lo que tienen que hacer es mirar al futuro, y es responsabilidad de un Gobierno algo que no vemos en sus propuestas de resolución, que es ambición de mejorar las cosas y tener vocación de hacerlo en nombre de la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Alguno pensará que he bajado a la tribuna porque quiero mi minuto de gloria o que me vea mi familia por televisión, pero

no, lo hago porque estamos en el debate del estado de la Comunidad y estas son las propuestas del grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, cómo no lo voy a hacer. Ahora, analizando las propuestas, ya se ha dicho mucho al respecto. Entre cinco líneas la más larga y una sola línea la más corta. Del grupo que sustenta al Gobierno. Ninguna en relación con el debate del estado de la Comunidad y con la gestión del Gobierno y ninguna en relación con instar al Gobierno a actuar en lo que se supone que quedaría por hacer en esta Comunidad. El grupo mayoritario que sustenta al Gobierno.

Ayer decía su portavoz, el señor García Adanero, que, como siempre, también en esta ocasión, había dado el apoyo de su partido, de UPN, al Gobierno. Es verdad, yo doy fe de que siempre lo ha hecho. Me da la sensación de que no siempre con la misma motivación. Yo le he visto a usted en otras legislaturas más motivado a la hora de defender las posiciones de UPN en el debate del estado de la Comunidad, esta legislatura casi la ha resuelto con unos de los episodios de Epi y Blas, buenos, malos, buenos, malos, a estos no sabría calificarlos, depende de qué posición, y poco más. Y la posición de UPN en los debates del estado de la Comunidad de esta legislatura no ha estado nunca ligada a la gestión que ha hecho el Gobierno de la señora Barcina. No sé por qué, eso yo no lo puedo responder, lo tendrá que responder UPN. Y tampoco estas propuestas están ligadas al debate del estado de la Comunidad ni a la gestión de la Presidenta Yolanda Barcina. Por lo tanto, es cierto que siempre le ha mostrado formalmente el apoyo, pero muchas veces le he visto más motivado. Son solo sensaciones personales.

Se ha dicho, pero yo quiero hacer alguna puntualización, que el problema no es que esta Comunidad no tenga concertación social, claro que la tiene, la Presidenta Barcina empezó su discurso diciendo quiénes eran sus amigos, los únicos, pero sus amigos en Navarra: UGT, Comisiones y la CEN, lo dijo y puso encima de la mesa esos acuerdos, el problema es cuánto nos va a costar que sigan siendo sus amigos, cuánto nos piden ahora para que sigan siendo sus amigos. Ese es el debate. Ya existe concertación social. ¿No es suficiente lo que se llevan ya del Plan de empleo? ¿No es suficiente el montón de millones que gestionan desde el Plan de empleo, que les supone pingües beneficios en sus contabilidades anuales?

La 2, sobre nacionalismo o no nacionalismo. Mire, siempre sale con lo mismo. Yo solamente le digo una cosa, en este Parlamento la sensación es que todos somos nacionalistas. Además, se dan todos los grados, existe el mayor nacionalismo, que es el nacionalismo español, que por tamaño o volumen es el mayor, y el menor, que es la propia UPN, que surge en un partido solamente para

seiscientos mil habitantes, y en medio estamos los demás. ¿Y cuál es el problema? ¿O no son ustedes un partido que, considerándose español, nació solamente para una Comunidad de seiscientos mil habitantes? ¿Y qué es eso? O regionalismo o nacionalismo. Y los que se consideran españoles ¿qué son? Nacionalistas españoles. Por lo tanto, a estas alturas este debate y este intento es un error.

La 3. Claro, aquí se habla del Parlamento, de los símbolos propios, y, además, ayer se utilizó un argumento que me parece que se está repitiendo, se dijo que este Parlamento está legislando en contra de los informes jurídicos y por eso se justifican los recursos del Constitucional. Oiga, en contra de los informes jurídicos sacaron ustedes adelante la ley que retira las subvenciones a los cargos públicos. El Consejo de Navarra tiene un informe que dice que es inconstitucional y los propios informes del Gobierno de Navarra dicen que es ilegal, y ustedes sacaron esa ley en contra de los informes jurídicos. Ah, esa no la recurre el Constitucional, ¿verdad? Ah, es que es contra estos, los de enfrente. Entonces, ¿a qué vienen ustedes aquí diciendo cómo se legisla? ¿Quién legisla mal?, ¿quién no atiende los informes jurídicos? Por lo tanto, en el tema de símbolos, una vez hecho el atropello, bien estarían con silenciarlo y tirar adelante hasta que lo podamos cambiar.

En el tema del TAV no voy a insistir mucho, lo dijo todo, y lo repito simplemente, el Presidente de Adif. Si es que enrocarse en el tema del TAV después de las declaraciones de Adif, que dice que no se justifica, que no hay pasajeros, que no tiene rentabilidad económica y que no sabe qué narices vamos a hacer con esta infraestructura, y ustedes se enrocan. Pues pueden ir hasta dónde quieran, pero me parece un gran error. También ayer la Presidenta hizo referencia como un triunfo de su Gobierno a que por fin va a haber las conexiones de las grandes infraestructuras. Pues mire, después de ocho años parece que vamos a conectar la autovía de Tierra Estella con Logroño, después de ocho años y después de haber pagado veinte millones de sobreprecio por adelantar nueve meses las obras, que, claro, al peaje en la sombra veinte millones, estaremos hablando al cabo de treinta años de doscientos, trescientos, los que sean. Para que se acabase nuestra obra nueve meses antes, pagamos veinte millones de sobreprecio y resulta que en ocho años todavía no ha habido conexión, y se lo apunta como un triunfo. Y lo mismo ocurre con la del Pirineo y con el desdoble de la de Zaragoza. Hombre, por favor, hay temas que son tan vergonzosos que es mejor no traerlos al debate de la Comunidad como una propuesta de resolución.

Y acabaré con la última. Miren, señor García Adanero, señores de UPN y también del PP, a este Parlamentario y a mi grupo nos gustaría de ver-

dad que fuésemos capaces definitivamente de dar con una formulación donde por unanimidad y con pleno convencimiento pudiésemos definitivamente salir en defensa de las víctimas, nos gustaría, el problema es que por, desgracia, el tema de las víctimas se sigue utilizando desde el punto de vista de meterle el dedo al ojo al de enfrente y solamente se ve la parte que interesa políticamente, y en el caso de Navarra, por ejemplo, no voy a volver a repetir que existen víctimas varias, desde luego, todas las de ETA, sin dejar ni una, pero otras también. Y cuando se utiliza desde el punto de vista político, entonces, nos encontramos con la desgraciada realidad de que no podemos sacar una resolución por unanimidad como a mi grupo y a este Parlamento, desde luego, nos gustaría. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Jiménez Hervás. ¿Algún turno más en contra? Señor Mauleón Echeverría, por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on, buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Señores y señoras de Unión del Pueblo Navarro, Presidenta del Gobierno, miembros del Gobierno de Navarra, la verdad es que después del debate del estado de la Comunidad, en el que las cifras han cantado y permítanme que haga un repaso, que ustedes nos traigan hoy las propuestas que nos traen, como mínimo, habrá que recordarles aquello de aquel famoso libro de El derecho a la pereza. Eso es lo que aplican ustedes ante los retos que tenemos encima de la mesa.*

La verdad es que ayer quedó en evidencia que tenemos más paro, que tenemos más desigualdad, que tenemos más pobreza que cuando ustedes llegaron, que tenemos más deterioro de la sanidad, que tenemos más deterioro de la educación, que tenemos más deterioro de la convivencia, y el señor Iribas es un buen exponente en esto que estoy diciendo y últimamente lo está aflorando mucho. Y, lo que es peor, tenemos más deterioro de la democracia, señora Presidenta. No hay en toda Europa un Parlamento que se haya empecinado, porque una persona mantenga el poder, en estar tres años sin presupuestos. No hay en toda Europa. Dígame usted en qué Parlamento de Europa han estado tres años prorrogando, sin convocar elecciones. Y usted ha priorizado mantenerse en el poder a toda costa frente al desgobierno y al caos que ha provocado en esta legislatura. Y ante ello, ¿qué nos plantean todos ustedes? Lo que nos plantean es la concertación social, una generalidad del autogobierno, los símbolos propios, el tren de alta velocidad y el recuerdo a las víctimas. ¿Ese es el reto? ¿Esa es su ambición para afrontar el paro, la desigualdad, el deterioro de los servicios públicos, la pobreza, el deterioro de la democracia? ¿Estas son las propuestas que tiene UPN para

solucionar los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra? Francamente, llama poderosamente la atención.

Entremos en algunas cuestiones. Nosotros solo vamos a votar a favor de la resolución referida a las víctimas del terrorismo, pero le vamos a recordar lo mismo que al señor Villanueva anteriormente, de todas las víctimas. El Partido Popular acaba de retirar las ayudas a las víctimas del GAL, que está reconocido como organización terrorista. Ya me gustaría que ustedes les reclamasen y protestasen ante el Partido Popular por retirar las ayudas a las víctimas del GAL, que son víctimas como todas.

Concertación. Nosotros estamos por la concertación y también por la movilización social. No vamos a votar a favor, evidentemente, porque nosotros estamos por que hay que concertar y por que hay que acordar, pero también hay que movilizarse, especialmente en contra de sus políticas y, desde luego, nosotros lo que intentamos es impulsar la movilización, por cierto, lo más unitaria posible, y sería bueno que todo el mundo reflexionara sobre los deseos de unidad que tiene en el movimiento obrero porque, escuchadas algunas voces, da la sensación de que se busca todo lo contrario. Queremos movilización y queremos que, lógicamente, al final, haya acuerdos también cuando se pueda.

Respecto a los símbolos, qué les voy a decir. Ustedes no respetan la pluralidad de Navarra. Dicen: los símbolos propios. ¿Cuáles son los símbolos propios? Hay sectores de la sociedad que consideran símbolos propios unos y ustedes consideran otros, y nosotros ¿qué decimos?, que hay que reconocer a todos y hay que saber respetar a todos. Nosotros respetamos la ley, pero la queremos cambiar, obviamente. Entonces, no vamos a votar a favor de una ley que queremos cambiar. Pero, desde luego, sería bueno, si realmente se creen su discurso a favor de la convivencia, que introdujésemos aquí otro tipo de elementos.

Y, finalmente, dos cuestiones. El autogobierno. Fijense, señorías, ya hemos hablado todo lo hablado sobre el IVA de Volkswagen, pero es que hoy, repasando la prensa, resulta que Unión del Pueblo Navarro va a ser el único grupo parlamentario en Madrid que no hace una enmienda a la totalidad de los presupuestos del Partido Popular. Esa es la actitud que demuestra su servilismo por el Partido Popular. Y así no se puede confrontar con el Partido Popular ante uno de los mayores ataques al autogobierno de Navarra. Resulta que ustedes son los únicos que no van a presentar una enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales. Entonces, ¿vamos a pagar?, porque igual Montoro ha echado las cuentas con los 800 millones, es que igual Montoro ha echado esas cuentas, por tanto, un poco de arrojo.

Una última reflexión. Señora Barcina, hoy se lleva usted una reprobación. Tiene una ocasión inmejorable usted, que puede pedir la palabra cuando desee...

SR. PRESIDENTE: Señoría, su tiempo ha acabado. Cinco segundos.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Acabo la frase, señor Presidente. ... para salir a esta tribuna y ofrecernos a todos un acuerdo para plantarnos unidos ante el señor Montoro y exigir que no se pague un euro por el IVA de Volkswagen. Cuando quiera, eso sería una fórmula para intentar salvar lo que usted ha hecho. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mauleón. Señor Ayerdi Olaizola, ¿va a intervenir? Desde el escaño. Adelante, por favor.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también queremos hacer una primera valoración ya que es la última del debate en el sentido de que, como ha dicho el señor Jiménez Hervás, nos parece que UPN nos presenta cinco propuestas de resolución sencillas desde la perspectiva de que no abordan los retos actuales que tiene su Gobierno, señora Barcina, y las deficiencias que ayer quedaron evidenciadas. Nosotros, la verdad, también hemos echado de menos eso y hemos visto con sorpresa que UPN ha preferido repasar posiciones políticas previas para ver en qué cuadrícula nos ubicamos cada uno en cada una de las cuestiones para poder poner la bandera de si uno está aquí, está allá o está en otro sitio, cuando yo creo que lo que nos interesa a todos es ponernos las pilas y ponernos en común y alinearnos todos en los retos que, sin duda, la sociedad navarra tiene por delante.*

A partir de ese principio general y de esa decepción, hemos tratado también de tener el mejor ánimo con sus propuestas y, en ese sentido, le diré lo que vamos a hacer con cada una de ellas. En la primera nos vamos a abstener porque, evidentemente, el concepto de concertación social yo creo que es de primaria, cualquiera lo entiende y cualquiera lo aprueba y cualquiera lo defiende, pero, evidentemente, las recientes dudas en torno al cómo y las recientes proposiciones legales presentadas nos llevan, desde luego, como mínimo, a abstenernos y ahí nos vamos a quedar.

En cuanto a la segunda, el compromiso con los derechos originarios, hombre, acaban ustedes de apoyarnos un texto creo que idéntico al que ustedes ponen aquí, por lo menos en lo que se refiere a los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral, y aunque sea solo por eso, no tanto por nuestra convicción de que ustedes lo estén haciendo bien, y porque han abierto la mano a la posibilidad de convocar la Comisión Negociadora, vamos a votar a favor de esta declaración tan

obvia, esperando, insisto, que en el terreno de la Comisión Negociadora muevan ficha.

En el terreno del compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral tenía el mismo argumento que el señor Jiménez Hervás, la verdad es que cuando ustedes son capaces en esta materia de apoyar leyes en contra, esta vez sí, de los informes jurídicos recibidos por unanimidad, hombre, pues nos genera dudas, y el principio es tan ambiguo que, desde luego, no lo podemos apoyar.

En cuanto al TAV y al Canal de Navarra, nos vamos a abstener. Como digo, nos vamos a abstener en el TAV, antes también lo hemos comentado, pero sí que le quiero trasladar un mensaje. Si el TAV se está centrando en el tramo que se centra actualmente es porque en su momento ustedes quisieron que terminara en Pamplona y que no conectara con la Y vasca. Por cierto, sepan ustedes, y póngase las pilas, señora Barcina, que el estudio de alternativas de conexión de Pamplona con la Y vasca está parado de facto desde 2011, no se ha hecho nada y la conexión es esencial.

En lo que se refiere al Canal –perdón, señor Presidente, termino rápidamente–, estamos esperando el informe de la Cámara de Comptos sobre la primera fase, nos parece relevante ese informe, y la segunda fase la han impulsado con una fórmula financiera con un coste financiero altísimo. Nos preguntamos si eso tenía que haber sido así y de esa manera.

Y en cuanto a la quinta, pues igual que hemos dicho antes con el PP, no es la que nos gusta, pero la vamos a apoyar también, con las matizaciones que el señor Mauleón ha introducido.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Turno de réplica, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, más vale que no son ustedes excluyentes, porque casi me echan del escaño por las propuestas que he presentado en nombre de mi grupo parlamentario. Va a haber grupos, lo ha dicho el señor Ayerdi, que siendo mi propuesta como la que ha presentado él, la mía la han puesto como si hubiera presentado no sé qué y a usted le han apoyado y con cariño y admiración, no lo digo por usted, lo digo por los que lo van a hacer, y en el caso de la nuestra van a votar en contra. Bueno, pues eso debe ser la no exclusión. Bien empezamos.*

Claro, es que es muy sencillo, y eso es lo que molesta. Oiga, ustedes están a favor de la bandera de Navarra, ¿sí o no? Están a favor de las víctimas del terrorismo, ¿sí o no? Están a favor de la concertación, ¿sí o no? Es que son preguntas sencillas que la gente quiere saber. Entonces, se les pone para que contesten, están a favor, ¿sí o no? Oiga, no. Pues no. Oiga, sí. Pues sí. No estoy seguro, me abstengo. Es muy sencillo. Pero, claro, hemos empezado hoy

complicando el tema. Cuando sale el señor Mauleón y dice que se ha desayunado con los 800 millones, es que ahí hemos empezado mal, porque lo dijo ayer la señora Barcina cuando todavía tenían ustedes réplica, y nadie dijo nada. Nadie dijo nada del tema, y lo dijo cuando todavía tenían réplica. Y entonces hoy nos hemos tirado por tierra el Reglamento, las normas, lo que haga falta para ver si somos capaces de reprobar a la Presidenta. Que no, que a la Presidenta no se la reprueba, que a la Presidenta se le presenta una moción de censura si se quiere. Ustedes presentaron una, fue rechazada. Es lo que dice el Reglamento, pero cumplan con las cosas. Si quieren cambiar el Gobierno, moción de censura. Ah, ¿que no hay votos? Pues es que no tienen capacidad para ponerse de acuerdo, y entonces lo reconocen. Entonces, es más fácil pedir una reprobación, no cuesta nada, y firmamos. Ya, ya, pero es que existe la fórmula. La presentaron, el señor Longás, el que iba a estar toda la legislatura, que al principio era para convocar elecciones y luego se iba a quedar. Sí, sí, claro, porque lo dijo ayer el señor Zabaleta. Señor Longás, ya lo siento, pero nos lo dijo él. Ese programa no da para estar... Que no, que eso es firmar y se convocan... Que no, que se iba a quedar.

Quiero decir que existe en el Reglamento y, por lo tanto, eso es lo que hay que hacer. Y lo que se va a poner de manifiesto, porque está muy bien ponerse de acuerdo en cositas que al final tienen la trascendencia que tienen, pública mucha pero en el tema nada, y con todos los temas dicen: pero no hemos hablado de cosas... Oiga, que el próximo mes viene aquí el presupuesto, ahí se va a hablar de cosas concretas, ya veremos si son veinte segundos de no o vamos a estar hablando unas semanas del presupuesto, ya veremos.

En todo caso, para mí lo importante del Pleno de hoy ha sido –lo tengo que decir así– que por unanimidad todos en esta Cámara digamos que no hay que pagar un euro por el tema del IVA de Volkswagen, y me alegro, porque hasta hace unos días el Partido Popular entendía que había que pagar. Vinieron de Madrid con cien millones y hoy por unanimidad ha quedado claro que todos, incluido el Partido Popular, han votado que Navarra no debe pagar ninguna cantidad por el IVA y, por lo tanto, yo lo que le voy a pedir a la Presidenta del Gobierno es que, con el acuerdo que le dé el Presidente del Parlamento en el que todos los grupos de la Cámara navarra dicen que Navarra no debe pagar, vaya a negociar. Oiga, esto es por unanimidad, ahí sí que nos hemos puesto de acuerdo. Espero que eso dé sus frutos y, por lo tanto, ya nadie ponga en duda si hay que pagar o no, sino que todos vayamos, vaya la Presidenta en nombre de todos con ese papel a Madrid y diga: miren, este es el acuerdo que ha tomado por unanimidad el Parlamento de Navarra y espero que ustedes cumplan. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Vamos a pasar a las votaciones. ¿Podemos votar las propuestas de resolución número 1 y número 4 de manera conjunta? Señorías, comienza la votación de las propuestas de resolución 1 y 4. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *31 votos a favor, 16 en contra y 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobadas las propuestas de resolución 1 y 4 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *34 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 2. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SR. PRESIDENTE: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *32 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 3. Votamos finalmente la propuesta de resolución número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *37 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 5. Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muy buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 27 MINUTOS.)

(1) Viene de pág. 11.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Ayer se produjo el debate y hoy debemos continuar, pero mirando al futuro. Precisamente, lo que este Parlamento debe pensar y lo que se plantea en esta propuesta es cómo podemos hacer frente a esta grave situación.

Antes, cuando hemos debatido las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista, hemos hablado sobre el autogobierno y sobre el derecho a decidir, sobre si Navarra debe o no decidir. De esto estamos hablando: ¿sirve la Lorafna para que sean garantizados los derechos de Navarra? ¿Sí o no? Si no sirve y si, como estamos viendo, posibilita todas las amenazas y agresiones del Partido Popular, ¿realmente, debemos seguir con la Lorafna? ¿No tendremos que revisarla de arriba abajo? ¿No deberemos revisar si realmente sirve para construir un marco jurídico-político que defienda nuestros derechos? Es eso lo que estamos debatiendo.

Está claro que este debate necesita la participación de la sociedad, la participación y el debate de los grupos parlamentarios, así como la participación de los agentes sociales. Porque en la historia de Navarra, de la Lorafna, en la historia del Convenio, siempre ha prevalecido una cosa: el oscurantismo, la no participación de la sociedad, la resistencia a poner en marcha la democracia directa.

Aquí, en Navarra, la Lorafna no la ha votado nadie; en otros lugares, sí han hecho votación. Luego, a la hora de negociar el Convenio, ¿quiénes son los que negocian? El Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado. ¿Cuál es el papel del Parlamento? Una mera ratificación. ¿La gente sabe de verdad en qué términos se negocia?

Nosotros consideramos que tenemos que cambiar ese modelo, que tenemos que ponerlo en duda, porque está claro que no vale, que la Lorafna no vale para defender todos nuestros derechos. Y es responsabilidad de todos.

UPN se ha pasado años diciendo que nuestro marco jurídico-político posibilita nuestro futuro y nuestro nivel de bienestar. Se trata de un discurso perfectamente legítimo, que hemos oído muchas veces, pero hoy en día nadie puede negar que la actual Lorafna, nuestro marco jurídico-político, posibilita todas las amenazas y agresiones que está llevando a cabo el señor Montoro, y que deja a Navarra desprovista de resortes para defender nuestros derechos históricos y nuestro derecho a decidir. Es por eso que ese debate está sobre la mesa, y habrá que darle una salida en un proceso democrático.

Nosotros no esperamos que la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Yolanda Barcina, vaya a emprender esa vía. Está claro, por una parte, que existe una incapacidad, y, en segundo lugar, que no quiere. Pero tendremos que hablar de todo esto en un futuro próximo. Y lo que nosotros queremos es que todos nos agrupemos en torno a un lema, y ese lema es “que Navarra decida”. ¿Decidir qué? Lo que quiere. Y, con toda sinceridad, creo que en eso coinciden y tienen que coincidir tanto el proyecto foralista-españolista –el proyecto de UPN–, como el federalismo del Partido Socialista, como también nuestro proyecto, el de los nacionalistas. “Que Navarra decida”. ¿Qué? La estructura política que queremos.

Por eso nosotros, en esta propuesta, consideramos y planteamos, y queda claro en la exposición, de qué manera hay que hacer ese trabajo que todavía está por hacer. Nosotros no pensamos que el Gobierno de Navarra vaya a empezar a hacer el camino, pero ¿qué puede hacer? Convocar a la comisión negociadora navarra y, al menos, facilitar información a todos los grupos parlamentarios, y todos los grupos parlamentarios tendríamos que añadir cuál es la reflexión que hacemos sobre la situación, y, de esa manera, todos juntos construiremos una Navarra plural. En ello se apoya el futuro en defensa de todos los navarros, de los derechos de la Navarra plural.